

DECRETO DE 1916: ANTECEDENTES, CONSECUENCIAS Y PRESENTE EN EUSKAL HERRIA*

DECREE OF 1916 ANTECEDENTS, CONSEQUENCES AND PRESENT IN EUSKAL HERRIA

Mikel Gorrotxategi Nieto¹

Del pueblo al pueblo, tras reyes y decretos

El 27 de junio de 2016² se cumplieron 100 años del decreto por el que se cambió, en mayor o menor medida, el nombre de 573 municipios, con el encomiable objetivo de racionalizar la vida de los habitantes.

«A fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres»

Se podría decir que es el mayor ejemplo de injerencia desde los poderes públicos en la toponimia de España, pero la situación de la época no es la del siglo XXI, y aquel no fue más que uno de los muchos trabajos orientados a la modernización del país. La Real Sociedad Geográfica encargó a un alavés que realizara

* Los anexos de este artículo, únicamente están publicados en la edición digital del boletín de la R.S.G. www.boletinrsg.es

¹ Oficina de Onomástica RALV / Euskaltzaindia. mikelots@gmail.com

² Se publicó en la Gaceta de Madrid el 2 de julio. Los decretos posteriores, de 5/12/1916 y 10/03/1917, serían un apéndice y los trataremos junto a este. Además, en nuestro caso no tiene importancia ya que no afectan a poblaciones del ámbito de estudio.

el listado, en el que finalmente, aunque el criterio era otro, en Álava se usó de forma única el nombre de la Provincia:

«... con especial predilección las palabras que expresen nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica, en fin, en cuyas cercanías o dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento ó población cuyo nombre propone modificar...»

Por lo demás, en muchos casos, este uso ya existía y por ejemplo *Miranda de Arga* aparece como tal por lo menos desde 1857. En la propia Álava los pueblos de *Etxebarri Dibiña* y *Uribarri Dibiña* aparecen con el nombre de su distrito desde 1257, para diferenciarlos de los abundantes pueblos de igual nombre de la provincia.

Hay que recordar que, el objetivo del trabajo inicial de 1906³, además evitar nombres iguales para distintos lugares, buscaba que los pueblos tuviesen un único nombre. Por ese motivo, en dicho trabajo aparecen *Xemein* (como *Jemein* o *Achondoa*), *Plentzia* (*Placencia* o *Plencia* para la que propuso *Plencia*, para no confundirla con los otros «*Plasencia*») y *Zornotza* (*Amorevieta* o *Zornoza*).

1. ANTECEDENTES, LA GÉNESIS DE LOS NOMBRES DE LUGAR

Si nos limitamos a los nombres de municipios de la parte peninsular de Euskal Herria hay dos grandes subdivisiones principales, con sus matices: los topónimos originales y las denominaciones exógenas.

Los topónimos originales o primigenios pueden ser de distinto origen.

En algunos casos pueden ser descripciones geográficas, como *Aranguren* (valle hermoso), *Arrigorriaga* (el lugar de las piedras bermejas o peladas), *Hondarribia* (el vado en la arena), o *Zuia* (el puente), sin olvidar la flora como *Aretxabaleta* (el roble extenso), *Zumarraga* (el olmo) o *Arteaga* (la encina).

En otros casos nombres relacionados con la actividad humana, unos de gran antigüedad como *Forua* (el foro) en recuerdo al foro romano descubierto hace pocos años, y testimonio de la antigüedad del este nombre, o las tres ciudades romanas que en euskera se llaman igual, *Irun*, *Iruña* e *Iruñea*, con un elemento *iru(i)n*, que también tenemos en castros hoy en día deshabitados como *Ilunzar* (Irun viejo) en Urdaibai, y que deberíamos traducir por «ciudad», usando un término actual. *Gizaburuaga* «el lugar de la cabeza humana»(por una estela antropomor-

³ Debo reseñar que el citado trabajo lo conocí gracias al profesor Fernando Arroyo.

fa), *Eskoriatza* «Escorial». Otros son, aparentemente, más modernos como *Etxebarri* (casa nueva) o los números *Hiriberri* que fueron traducidos por *Villanueva*, excepto en un caso, en la Valdorba.

Paradójicamente, hay un gran número que debe su origen a los pobladores, algo que durante muchos años se obvió, pero que reivindicó inicialmente Caro Baroja, y ha ratificado ampliamente Patxi Salaberri en sus trabajos de toponimia, fundamentalmente alavesa, bajo-navarra y navarra. Caro Baroja propuso un origen romano para muchos de ellos, los que presentan entre otros los sufijos *-ain*, *-in*, *-ano*, *-ana*, que en su opinión serían *fundus*:

«Estos nombres reflejan que la posesión rústica –el “fundus”– en la época romana había alcanzado un sorprendente desarrollo en las provincias vascongadas de Alava y Vizcaya y en Navarra, contra lo que pudiera creerse leyendo la generalidad de la historia...» (Baroja, 1990, 86).

La arqueología, sin embargo parece inclinarse por un origen altomedieval para esos lugares, algo que explicaría el final en *-o* de nombres como *Aprikano* o *Abadiño*, ya que en euskera, como se ve en *Forua* o *Luku* (de *lucus*, «bosque sagrado»), mantiene la *-u* final. Con todo, si el origen fuese tardo-romano deberíamos suponer que el sufijo acababa en *-o*, no en *-u*. En muchos casos es claro que este origen tenemos en nombres como *Gomendio*, *Derio* o *Elorrio* en los que debemos suponer una forma anterior con *n lenis*: **Gomendiano*, **Derediano* y **Elo-rriano*. El mismo significado, pertenencia una persona, tendrían gran parte de los topónimos acabados en *-itz* o *-iz* como *Muskitz* en Navarra y *Muskiz* en Bizkaia de *Musko*, nombre habitual en la Edad Media.

Para formas totalmente eusquéricas con esa acepción tenemos los topónimos acabados en *-uri* «villa», comunes a Álava, Bizkaia y la Rioja: *Enekuri* (villa de Eneko), *Erremelluri* (villa de Erramelle), *Nafarruri* (hoy *Casalarreina*, villa de Nafarra), *Obekuri* (villa de (H)obeko)...

Un número limitado de nombres tiene su origen en la religión, *Donamaria*, *Doneztebe*, *Donostia*, *San Adrián*, *San Martín de Unx*, *San Millán*, *San Román de Campezo*, *Santa Cruz de Campezo*, *Santurtzi* y, con más antigüedad, *Tudela*, en euskera *Tutera*. Aunque en las denominaciones históricas de bastantes entidades de población de Bizkaia, fuesen anteiglesias o concejos, se cite el nombre del santo del lugar, estos nombres no pasaron a ser parte del nombre, pese a que en algunos casos, como *San Miguel de Basauri*, llegasen a ser de uso bastante común. En Bizkaia solamente hubo dos localidades en las que, además del topónimo, aparezca un santo de forma tradicional, *San Salvador del Valle* (de *Trápaga*), hoy en día *Trapagaran* / *Valle de Trápaga* y *San Julián de Musques*. En los casos

de *San Estebán de Echevarri* y *San Andres de Echevarría*, aunque los hagiónimos han sido oficiales en alguna época, son nombres que pertenecen al ámbito administrativo que, por estar sus localidades muy separadas, no se usaban.

En el Caso de *Trapagaran* el uso del santo fue habitual, alternando con el de *El Valle*, y consecuentemente se perdió el topónimo hasta su recuperación en 1983. En aquella época la corporación prefirió suprimir el hagiónimo y traducir el genérico con lo que pasó a *Valle de Trápaga / Trapagaran*. Finalmente *Muskiz*, que en 1858 figura como *Músques* ó *Múzquiz* pero en 1906 aparece como *Musques* o *San Juan de Somorrostro*, y para el que se propuso *Musques*, por ser la forma con la que le llamó el Instituto Geográfico y Estadístico, quedó relegado en el uso oral por *Somorrostro*, denominación del valle donde se enclava, pese a que en las placas de cerámica que colocó la Diputación de Bizkaia en todos los barrios del Señorío en la década de 1920, el nombre oficial que figura es *San Julián de Musques*. Hoy en día la forma habitual para llamar al pueblo es *Muskiz*. *Lezama* de Bizkaia alteró su nombre en el decreto de 1916, a fin de distinguirse del desaparecido *Lezama* de Álava, que en 1976 fue integrado en Amurrio, pero ese uso no tuvo mucha difusión y no figura en las placas.

Hay un pequeño pero interesantísimo conjunto de nombres que hacen referencia a exónimos, *Gordoa* y *Cordovilla*, en euskera *Kordoba*, de Córdoba; *Portugaleta*, diminutivo de *Portugal*; y el más extraño, *Tebas*, castellanizado como *Tiebas*, pero que en euskera se mantuvo sin diptongar. Si la denominación de *Gordoa*, en el siglo XI *Gordoba*, se puede explicar por la invasión musulmana, seguramente al igual que *Cordovilla / Kordoba*; y el puerto de *Portugaleta* era un pequeño *Portugal*; la presencia de *Tebas* nos lleva a una *inteligencia* ilustrada que usó un nombre singular.

Seguramente *Billabona*, pequeña puebla enclavada en Amasa, es un caso similar y debemos pensar que es un traslado desde, tal vez, Haro, que en una época se denominó así. En el caso de la villa de guipuzcoana la *ó* tónica no ha diptongado como sí ha ocurrido en la localidad alavesa de Villabuena. Igual o parecido origen le debemos suponer a *Billafranka*, *Villachica* y *Villaverde* en Álava, puesto que son nombres que surgen en una zona vascófona, siendo por lo tanto incomprensibles para sus moradores.

Este último punto es de especial interés y, creo, ha sido en excesivas ocasiones dejado de lado. En el pueblo de Billafranka tenemos⁴ los siguientes topónimos en el siglo XVIII:

⁴ Son todos los topónimos documentados en el siglo XVIII en el libro *Toponimia Alavesa* de G. Lopez de Gereñu. Si tomamos los recogidos en la misma época por el trabajo de *Recogida de la Toponimia de Vitoria* coordinado por E. Martínez de Madina la lista es muy superior. Hemos usado este último trabajo para dar los topónimos en su forma normalizada.

Aloronsoloa, Amazabala, Ankobena, Añuartea, Arbinbea, Aretxatia, Amazabala, Basaarte, Basabia, Bidetea, Kabosoloa, Kaltzabeko, Txinginsoloa, Txoposoloa, Kurtzebea, Doñakua, Etxabarrisolo, Erripatea, Garamendi, Intxagurtxipi, Iturriasi, Landatea, Mendiata, Okariz, Troña, Urandia, Zaldoia, Zarapotegia y Zurubarria.

Es difícil de creer que unas personas que solamente hablaban en euskera tuviesen la más mínima idea de que significaba en castellano el nombre de su pueblo (*villa franca*), e imposible de creer que sea un topónimo romance, entendiéndose por topónimo el nombre que crea una comunidad para designar un lugar. Es tan castellano como *Xibiltar* (playa de Lapurdi en el País Vasco-francés) árabe, por mucho que estemos ante un doblete de *Gibraltar*, que en Gipuzkoa también existe como *Gibiltar*.

Finalmente, tenemos los nombres puestos de arriba para abajo, esto es los que alguien dio sin participación de sus habitantes, son los que dieron los reyes en las cartas pueblas, fundamentalmente en los siglos XIII, XIV y XV. En la mayoría de los casos la villa se fundó en un lugar ya habitado, en el caso de Vitoria una ciudad con una importante muralla, y en la Carta Puebla se suele indicar el nombre original. En esos nombres, especialmente frecuentes en Álava y Gipuzkoa, ya que Bizkaia retuvieron más topónimos, se buscaron nombres atractivos, con un fin aparentemente promocional, aunque en un caso, *Nueva Victoria*, es más bien de conquista. En Navarra, ser reino propició que se mantuviesen las denominaciones de los lugares, aunque en muchos casos se dejaron a un lado las usadas por la población autóctona en la *lingua navarrorum*⁵, y se dio preferencia a los nombres romances, fuesen castellanos o gascones. Hay que tener en cuenta que desde antiguo aparecen en las villas pequeños grupos de gascones favorecidos por los distintos reyes.

| Topónimo original | Nombre fundacional de la villa | Nombre actual |
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Álava | | |
| Agurain | Salvatierra | Agurain / Salvatierra |
| Dulantzi | Alegría | Alegría / Dulantzi |
| Gasteiz | Nueva Victoria | Vitoria-Gasteiz |
| Leguti(an)o | Villareal de Álava | Legutio |
| Trebiñu | Victoria? | Treviño |
| Bizkaia | | |
| Are(n)at)a | Villaro | Areatza |
| Gaminiz | Placencia de Butron | Plentzia |
| Markina | Villaviciosa de Marquina | Markina (Markina-Xemein) |
| Ugao | Miraballes | Ugao-Miraballes |

⁵ Término usado por Sancho VI el Sabio en 1167.

| Topónimo original | Nombre fundacional de la villa | Nombre actual |
|----------------------|--|-----------------------------------|
| Gipuzkoa | | |
| | Villanueva de San Andres | Eibar |
| | Tolosa | Tolosa |
| | Segura | Segura |
| | Monreal | Deba |
| Arrasate | Mondragon | Arrasate / Mondragón |
| Bergara, Ariznoa | Villanueva | Bergara |
| Elgoibar | Villamayor de Marquina | Elgoibar |
| Garmendia, Soreasu | Salvatierra | Azpeitia |
| Iraurgi | San Martin de Aezcoitia de Iraurgi' Miranda de Iraurgi | Azkoitia |
| Itziar | Monreal | Itziar |
| Ordizia | Villafranca | Ordizia |
| Orereta, Erreenteria | Villanueva de Oiarso | Erreenteria |
| Orio | Villarreal de San Nicolas de Orio | Orio |
| Soraluze, Erlaibi | Placencia de Soraluce | Soraluce / Placencia de las Armas |
| Urretxua | Villarreal | Urretxu |
| Usurbil | Belmonte de Usurbil | Usurbil |
| Zesto(n)a | Santa Cruz de Cestona | Zestoa |
| Zumaia | Villagrana de Zumaya | Zumaia |
| Navarra | | |
| | Espinal | Aurizberri / Espinal |
| Alesbes | Villafranca | Villafranca |
| Asna | Montalban | despoblado |
| Atarrabia | *Villanova | Villava / Atarrabia |
| Elo | Monreal | Monreal <> Elo |
| Lizarra | Estella | Estella-Lizarra |
| Murugarren | Puente la Reina | Puente la Reina / Gares |

El camino seguido por los nombres antes citados es curioso y, aunque brevemente, debe ser tratado, pero antes que nada nos tenemos que explicar un par de puntos sobre los topónimos vascos y retrotraernos a los inicios del siglo xx.

La lengua propia de la mayoría de *Euskal Herria*, y que da nombre al territorio, es el euskera. *Euskal Herria* significa literalmente «el país del euskera». Consecuentemente, la mayoría de los topónimos están o deberían estar, escritos en dicho idioma. La realidad, sin embargo es otra. Las administraciones siempre han tenido una extraordinaria querencia a los idiomas romances y tendencia a dejar de lado lo «vulgar». Esta tendencia fue mayor cuanto más importante era dicha administración. Como el castellano tiene una fonética muy similar a la vasca en muchos casos el nombre eusquérico es recogido sin

problemas: *Amurrio*, *Arrieta*, *Donamaria* o *Zumaia* (el euskera cambió su grafía a principios del siglo xx). En otros la adaptación es consecuencia de la inexistencia de algún sonido en castellano: *Muxika*, *Olatzagutia* o *Zarautz*. Son formas que alguien⁶, acertadamente ha calificado como «castellanizantes», ya que intentan hacer castellanos unos nombres que no lo son. En otras ocasiones la forma castellana es una evolución en dicha lengua de un topónimo anterior, normalmente eusquérico, como en: *Bidankoze* / *Vidángoz*, *Urduña* / *Orduña*, *Santurtzi* o *Zarrakaztelu* / *Carcastillo*.

En bastantes ocasiones la forma «tradicional» en castellana es una versión arcaica de la vasca, es el caso de *Bilbao*, en euskera moderno *Bilbo*, y los numerosos lugares que mantuvieron de forma oficial la n *lenis* intervocálica: *Dorrao*, *Gerea*, *Lazkao*, *Miñao* o *Zestoa*.

En este maremágnum de versiones hay más opciones, desde traducción como *Santesteban* y *Salinas* por *Doneztebe* y *Gatzaga*, a tuneados como *Muru-Artederreta* convertido en *Muruarte de Reta*. Especialmente curioso son los casos de *Deredia* y *Deierri* que por una cuestión fonética fueron convertidos en *Heredia* y *Yerri*.

Conviene recordar que la adaptación de estos nombres no la hicieron malvados centralistas, ni *klingons* venidos de los confines del Imperio Romulano, eran hijos de la tierra. Es obvio que en unos casos la razón era el auto-odio que les llevó a despreciar lo propio que se consideraba «vulgar», en otros era una cuestión de poder, la élite que conocía el castellano usaba esa lengua para subyugar a la gran mayoría de la población. Consecuencia de lo anteriormente expuesto, y como hemos visto en el ejemplos, el sistema de adaptación no fue único y el resultado es bastante caótico. Lamentablemente, cuando se intentó poner en valor la lengua vasca, la respuesta que desde la centralidad del estado se dio a la justa reivindicación fue peor, como queda patente en el propio decreto de 1916 en el que el euskera no existe.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS VILLAS

Entre 1915 y 1921 se publicó la *Geografía General del País Vasco-Navarro* dirigida por Francisco Carreras y Candi, trabajo de envergadura que, entre otras cosas, sirvió para la recuperación de nombres hasta entonces perdidos.

⁶ El antropólogo Patxi Galé, miembro de la Comisión de Onomástica, es el responsable de este acertado término.

A principios del siglo xx en Euskal Herria, al igual que en otras zonas de Europa hubo un proceso de recuperación de nombres originales, como en *Sagunto* en 1868, o *Vibo Valentia* en el sur de Italia, hasta 1928 *Monteleone di Calabria*. En nuestro caso este fenómeno estaba ligado al resurgimiento del euskera y, consecuentemente, entre los nacionalistas vascos se extendió el uso de nombres como *Agurain*, *Arrasate*, *Legutiano* u *Orereta*, por citar algunos. Estos nombres no llegaron a ser oficiales, y fueron proscritos en la dictadura, pero gozaron de mayor o menor uso y en la mayoría de los casos se recuperaron, con gran éxito en algunos casos, en la década de los 80.

Agurain / Salvatierra. Adoptó el nombre de *Salvatierra* en 1256 al serle concedido el fuero por Alfonso X de Castilla. En euskera evolucionó a *Salbatterra*, documentado desde 1564 en textos en euskera *salbatterrac* (Bilbao, 2011, 48), y recogido en la toponimia (*Salbatterragana*, 1668), pero a principios del siglo xx se recuperó *Agurain* y hoy en día el nombre oficial es *Agurain / Salvatierra*.

Alegría / Dulantzi. Cuando el 1337 el rey castellano Alfonso XI le dió la carta puebla la llamó *Alegria de Dulanci: É por que la dicha villa sea mejor poblada... tenemos por bien que haya nombre Alegría de Dulanci*. El nombre original cayó en el olvido, y al igual que en Gipuzkoa, en euskera se rompió el grupo *-gr-* añadiendo una sílaba, como se ve en el topónimo *Alegueriabi-dea* de 1694 (el camino de *Alegueria*). Hoy en día el topónimo original es co-oficial.

Villafranca (Alesbes): Parece que el cambio de nombre de *Alesbes* a *Villafranca* se dio cuando Alfonso VI *El Sabio* le dio el fuero en el siglo xii. La forma *Alesbes* que había caído en el olvido fue recuperada como equivalente vasco en los inicios del siglo xx, aunque no se testimonie su uso en dicha lengua. Solamente es oficial *Villafranca*.

Areatza (Villaro). En este caso no es propiamente un cambio de nombre ya que la *Villa de Haro*, fundada en 1338 por Juan Núñez III de Lara consorte de María Díaz de Haro, Señor de Bizkaia, no se asentó sobre una localidad anterior, tal y como se ve en la propia carta puebla: *facemos en hiermo población e villa que pusimos nombre de Haro [...] todo el término que dicen desde San Bartolomé hasta la tejera de Arenaza en los campos de Aquinitene, y dénde a Boluncho,...* El nombre evolucionó a *Billaro*, pero su aspecto romance hizo que a principios del siglo xx se prefiriese usar *Areatza*, oralmente *Areantza*, topónimo vivo para designar una zona de la villa. En euskera todavía es llamado *Billaro* y *billaroztar* su gentilicio, aunque la forma *Areatza*, única oficial por decisión municipal, se va abriendo camino.

Arrasate / Mondragon. El nombre original, *Arrasate*, fue sustituido, con éxito, por *Mondragón*, otorgado en 1260 por Alfonso X de Castilla: «... la puebla que es en Leniz que avie antes de nombre Arrasate e que ponemos nombre Mondragon [...]» (Gorosabel, 1899, 695); y que fue acomodado al euskera como *Mondragoe*. Esta forma se documenta desde el siglo xv (Mítxelena, 1964), fundamentalmente con motivo de los cantares referidos a su incendio en 1448, (*erre dezagun Mondragoe* «quememos Mondragón»), así como las lamentaciones de Doña Milia de Lastur (*Mondragoeri artu deusat gorroto*, le he tomado odio a Mondragón).

Asna / Montalban. Se trata de un despoblado de Navarra que aparece originalmente como *Asna* y pasó después a *Montalban*.

Aurizberri / Espinal. En su primera mención no aparece la forma vasca, que sigue viva hoy en día: «... puebla que se debe fazer en el logar que se dize el Espinal. Aurizberri significa «Auritz Nuevo» y Auritz es la forma eusquérica de Burguete, con lo que estaríamos ante «Nuevo Burguete»

Azkoitia. En carta puebla otorgada en 1324 por Alfonso XI de Castilla, figura como «... San Martín de Aezcoitia de Iraurgui [...]» (Gorosabel, 1899, 675-676), pero en 1331, al trasladarse de lugar, pasó a ser *Miranda de Iraurgui*, nombre que no tuvo éxito. *Iraurgi*, documentado desde el siglo xii, era el territorio, no el lugar exacto, y así, la vecina *Azpeitia*, también es llamada *de Iraurgi*.

Azpeitia Un año después de su fundación por Fernando IV de Castilla como *Garmendia* en 1310, cambio de nombre, sin ningún éxito: «... Garmendia que es en Iraurgin, a que tengo por bien de le poner nombre Salvatierra [...]» (Gorosabel, 1899, 676-678). El nombre actual aparece por primera vez en 1397. Como curiosidad indicar que la parroquia es San Sebastián de Soreasu.

Bergara. *Bergara* era el nombre del territorio, documentado como tal desde el siglo xi, y el pueblo allí situado *Ariznoa*, pero rápidamente se impuso el primero desapareciendo la *Villanueva* de la carta puebla otorgada por Alfonso X de Castilla en 1268 «... facer una puebla en Vergara, e señaladamente en aquel lugar que dicen Ariznoa, a que ponemos nombre Villanueva...» (Gorosabel, 1899, 725).

Deba. Se llamó *Monreal de Deva* al fundar Alfonso XI en 1343 a la orilla del mar una nueva villa en el territorio de Itziar, hasta entonces *Monreal de Yciar* (Gorosabel, 1899, 698).

Eibar. En la carta puebla emitida en 1346 por el rey Alfonso XI de Castilla solamente aparece *Villanueva de San Andres*, pero en 1397 figura ya el topónimo, *Sant Andres de Heybar*.

Elgoibar. Recogió el nombre de *Villamayor de Marquina*, lo que nos indica una extensión mayor de este último nombre, pero desde el principio prevaleció la forma vasca *Elgoibar*: 1346 «*en el lugar que llaman campo de Elgoibar [...] e que hay apor nombre Villamayor de Marquina [...]*».

Elo / Monreal. Las dos formas aparecen en su primera mención en el siglo XI-XII, *mons regalis en elo*, (JIM. ESTN, 182. Or). Posteriormente el uso de la forma vasca se registra en la toponimia menor de Zolia donde hay *Elobidea* («el camino a Elo»).

Errenteria. Al funar Alfonso XI la villa en 1320 le dio el nombre de *Villanueva de Oiartzun*, sustituyendo al anterior de *Orereta*: «... una tierra que dicen *Orereta [...]* mandamos que haya por nombre *Villanueva de Oiarso [...]*» (Gorosabel, 1899, 705). Hoy en día *Oiartzun* se ha reducido a un ayuntamiento pero, que anteriormente abarcaba una zona mayor, y hay que relacionarlo con el nombre que tenía Irun en época romana (*Oieasso*, *Oearso*). Pero la nueva denominación fue rápidamente sustituida por *Errenteria*, castellanizado como *Rentería*. Las *renterías* eran los lugares donde se pagaban las rentas del hierro y, por ello, estaban situadas en los puertos. En los inicios del siglo XX se rescató el nombre de *Orereta*, prefiriéndolo al popular de *Errenteria*, que se consideraba préstamo castellano, y tras la muerte del dictador algunos sectores lo quisieron hacer oficial, esto alargó el proceso de oficialización de *Errenteria* hasta 1998.

Hondarribia. En el caso de *Hondarribia* es singular. El topónimo documentado desde 1180, y con un étimo diáfano, «el vado en la arena», fue latinizado en 1203⁷ como *Fonte Rabia*, lo que dio origen a la forma *Fuenterrabia*: *Videlicet de ribo de Iharcen / usque ad ribum de Fonterrabia, el de Pena de Aia usque / ad mare, (e de Lesaca usque ad mare e) de Belfa usque ad mare e terminum / de Yrun cum omnibus inde habitantibus...*

Itziar. En 1294 Sancho IV de Castilla le dio el título de *Monreal*: «... mandamos que este lugar de Iciar que lo pueblen, e que sea villa sobre sí, e de aquí adelante mandamos que haya nombre *Monreal...*». El nombre de *Monreal* no tuvo ningún éxito, pero se volvió a usar para llamar a la nueva villa erigida en el mismo municipio pero a orilla del mar, en la desembocadura del río Deba. En esta segunda ocasión tampoco tuvo éxito y la nueva villa se convirtió en *Deba*: «... *Monreal* que si el dicho suelo que es cerca del agua de Deva...» (Gorosabel, 1899, 689).

Legutio. Véase la explicación en el siguiente punto.

Lizarra / Estella. La villa navarra es la unión de dos poblaciones, la vasca, llamada *Lizarrara* y la gascona llamada *Stella*. Con el tiempo *Lizarra* pasó

⁷ El texto latino de la Carta Puebla está extraído de <http://www.hiribilduak.net>

a ser un barrio de *Estella* y esta última forma se usó en euskera para llamar a la localidad como se ve en el topónimo *Estellerría* (*Tierra Estella*). A principios del siglo XX se recuperó el nombre eusquérico, hoy en día co-oficial.

Markina. Existieron dos villas cercanas con el apelativo de *Markina*, esta, hoy en día unida a la anteiglesia de *Xemein*, y que en la carta puebla fue denominada *Villaviciosa de Marquina*, y *Elgoibar*, que figura como *Villamayor de Marquina*. En Álava hay una concejo del mismo nombre que hoy en día sabemos que en euskera fue *Markia*. En el caso de la localidad de Bizkaia, oralmente en euskera *Markiña*, debemos suponer una evolución *Markina* > **Markiā* > *Markiña*.

Murgia. En 1338 se creó la efímera *Monreal de Zuya* y al despoblarse sobre 1372 los vecinos solicitaron⁸ que se le diese ese privilegio a *Monreal de Murguia* algo que hizo el rey en 1410. *Monreal* solamente siguió usándose para llamar a la parroquia de la desaparecida *Monreal de Zuia*. El topónimo *Murgia* se documenta desde 1136, y además se repite en más de un lugar por lo que debemos suponer que era un genérico, que en alguna ocasión se ha querido relacionar con *burgo*.

Ordizia. Véase la explicación más adelante.

Orio. Juan I de Castilla le concedió el furo de Donostia en 1379 llamándola *Villarreal*, pero seguido del nombre de santo del lugar y el topónimo, que a la postre es lo único que se ha usado: «... e que haya nombre Villarreal de San Nicolás de Orio...» (Gorosabel, 1899, 698).

Plentzia. La evolución del nombre de la villa, que tiene un doblote en Terranova, *Placentia* es muy interesante. Fue fundada en 1236 como *Plasencia de Butrón*, en el antiguo poblado de *Gaminiz*, y sabemos que ya en el siglo XVI en euskera era denominada *Plentzia*, gracias a los Refranes y Sentencias: *Erioak ezezan, Butroeko alabea Plentzian* (El tártago mató a la hija de Butrón en Plencia). Sin embargo el nombre original, *Gaminiz*, no desapareció, se convirtió en un barrio y es oficial como *Gamiz* con pérdida de *n lenis*. En 1858 aparece como *Pléncia ó Plaséncia*, en 1887 *Plencia*, y en 1906 *Plencia*. Finalmente, en 1984 oficializó su forma eusquérica, *Plentzia*. En la propuesta de 1906 la denomina *Placencia* o *Plencia* y propuso *Plencia*, para no confundirla con los otros «*Plasencia*».

Es un topónimo destacable, ya que es la única población que en tiempos modernos sustituyó el nombre oficial romance por la versión vasca del mismo.

Puente la Reina / Gares. El rey fundó la villa de *Puente la Reina* en el lugar de *Murugarren*, pero en euskera ha sido llamada *Gares*, nombre hoy en día cooficial, que recordaba oír a su padre el difunto académico Jose Mari Satrustegi.

⁸ Datos extraídos de la página web municipal: http://www.zuia.eus/es/Conoce_Zuia/Historia

Segura. Se trata de una villa de nuevo cuño aparentemente creada en un despoblado y no se conoce otra denominación que esta.

Soraluce / Placencia de las Armas. Fundada, como tantas otras, por el rey Alfonso XI de en 1343 como *Placencia de Soraluce*. Esta forma tuvo un cierto uso hasta ser sustituida por *Placencia* o *Plasencia de las Armas* por tener el monopolio de prueba de las mismas. En ocasiones también aparece como *Placencia de Guipuzcoa*. Al contrario que en el caso de *Plentzia* aquí la forma oral en euskera, *Plaentzi*, no fue oficial por lo que a principios del siglo XX se prefirió rescatar el nombre original, *Soraluze*, aunque hoy en día mantiene la doble denominación, *Soraluze / Placencia de las Armas*.

Tolosa. Fundada sobre una pequeña isla deshabitada, tomó su nombre de la ciudad occitana que en época visigoda fue capital de un reino, en occitano y castellano Tolosa, y en francés Toulouse.

Trebiñu. Según parece se trataría de la *Victoria* original a la que hace referencia el nombre de Vitoria / Gasteiz (*Nueva Victoria* en 1181). En euskera se usó *Trebiñu* y *Tribiñu*. Este último nombre aparece también en Gorliz designando un caserío. La única forma oficial es Treviño.

Ugao-Miraballes. El infante don Juan, Señor de Bizkaia, le otorgó la carta puebla en 1375 y cambió el nombre de *Ugao* a *Miraballes*: «... *et yo mando et tengo por bien, y es la mi merced que la dicha villa se poble et cerque en el lugar do dicen agora Ugao, et que de aquí adelante haya nombre Villanueva de Miraballes...*» En euskera, sin embargo la forma anterior cayó en el olvido y se denominó *Kallea*, literalmente «la Calle». En euskera es habitual usar *kalle* o *kale* para designar zonas densamente habitadas en oposición al *baserri* o zona rural. Cerca, en Luiaondo *Kallebarrena* y *Kallegoiena*, son, respectivamente, «el barrio de abajo» y «arriba» en su única calle. En 1986 oficializó la doble forma *Ugao-Miraballes*.

Urretxu. Véase la explicación más adelante.

Usurbil. El nombre, *Belmonte*, que le Enrique II de castilla en 1371 no gozó de ningún éxito y desapareció rápidamente. «... villa cercada en la dicha colación de San Salvador, e que sea villa sobre sí apartadamente, e que haya nombre Belmonte...».

Villava / Atarrabia. Se trata de un topónimo muy interesante ya que debemos suponer⁹ una *Vila Nova* original que en euskera evolucionó de la siguiente forma: **Billanoba* > **Billaboa* > *Billaba*. La forma *Atarrabia* (documentada como *Altarrabia* en 1196) desapareció en el uso en euskera como testimonia *Billabaondoa* «lo de junto a Billaba» (1625), pero como en otros

⁹ Información proporcionada por Patxi Salaberri.

casos, con el renacimiento de la lengua vasca se prefirió el nombre original a la forma de origen latino.

Vitoria-Gasteiz. En el año 1181 el rey navarro Sancho VI dio la carta puebla a la pujante ciudad de *Gasteiz* y le cambió el nombre, que se documentaba desde 1025: «... *vobis ómnibus populatoribus meis de Nova Victoria [...] in praefata villa cui novum nomen imposui scilicet Victoria, quae antea vocabatur Gasteiz*». El nombre se redujo a *Bitoria* y así fue usado en euskera como testimonia la toponimia donde tenemos, por poner un ejemplo, *Bitoriabidea* (el camino a Vitoria). La forma *Gasteiz* fue rescatada a principios del siglo xx y oficializada en 1983 y hoy en día es común incluso en castellano. En opinión de Irigoien y Salaberrí el topónimo original estaría compuesto por el nombre propio *Gaste*, que en realidad significa «joven», y el sufijo posesivo *-iz*.

Zestoa. En la carta puebla aparece con el nombre del santo del lugar, *Santa Cruz de Cestona*, pero la advocación desapareció rápidamente para ser conocida oficialmente como *Cestona*, oficial hasta 1984 en que cambió a *Zestoa*. Oralmente se la llama *Zestua*, forma documentada en las actas municipales de Mutriku en 1801.

Zumaia. Como en otros casos el nombre puesto por el rey Alfonso XI en la Carta Puebla en 1347, *Villagrana*, tuvo una vida efímera: «... *dicho logar de Zumaya e la cerquen de muros e torres lo mejor que ellos entendieren que cumple para nuestro servicio, e que haya nombre el dicho logar de Villagrana de Zumaya [...]*» (Gorosabel, 1899, 734). El lugar aparece por primera vez en 1292, cuando el rey navarro Sancho IV donó a Roncesvalles su monasterio de Santa María.

3. EL DECRETO DE 1916

En el decreto aparecen los siguientes cambios.

| Nombre anterior a 1916 | Provincia | Propuesta de 1906 (cuando no se adoptó) | Decreto de 1916 | Nombre actual (en cursiva los que han pervivido) |
|------------------------|-----------|---|-----------------------|--|
| Aguilar | Navarra | | Aguilar de Codés | <i>Aguilar de Codés</i> |
| Alegría | Gipuzkoa | <i>Alegría del Valle</i> | Alegría de Oria. | Alegi |
| Arrazua | Bizkaia | | Arrazúa de Vizcaya | Arratzu |
| Jemein o Achondo | Bizkaia | | Jemein | Markina-Xemein |
| Lezama | Bizkaia | <i>Lezama de la Cruz</i> | Santa María de Lezama | Lezama |
| Maya | Navarra | <i>Maya de Osondo</i> | Maya del Baztán | Amaiur / Maya |

| Nombre anterior a 1916 | Provincia | Propuesta de 1906 (cuando no se adoptó) | Decreto de 1916 | Nombre actual (en cursiva los que han pervivido) |
|------------------------|-----------|---|-----------------------|--|
| Moreda | Álava | | Moreda de Álava | <i>Moreda de Álava / Moreda Araba</i> |
| Sada | Navarra | <i>Sada de Leache</i> | Sada de Sangüesa | Sada |
| Salinas | Gipuzkoa | <i>Salinas de la Cuesta</i> | Salinas de Léniz | Leintz-Gatzaga |
| Torralba | Navarra | | Torralba del Río | <i>Torralba del Río</i> |
| Torres | Navarra | | Torres del Río | <i>Torres del Río</i> |
| Urroz | Navarra | | Urroz de Santesteban | Urroz |
| Vera | Navarra | <i>Vera de Vidasoa</i> | Vera de Bidasoa | Bera |
| Villabuena | Álava | <i>Villabuena del Monte</i> | Villabuena de Álava | <i>Villabuena de Álava / Eskuernaga</i> |
| Villafranca | Gipuzkoa | | Villafranca de Oria | Ordizia |
| Villamayor | Navarra | | Villamayor de Mojarín | <i>Villamayor de Mojarín</i> |
| Villarreal | Álava | <i>Villarreal de Urquiola</i> | Villarreal de Álava | Legutio |
| Villarreal | Gipuzkoa | <i>Villarreal de Urola</i> | Villarreal de Urrechu | Urretxu |
| Zalduendo | Álava | <i>Zalduendo de Araya</i> | Zalduendo de Álava | Zalduondo |

Pueblos que figuran en la propuesta y que no sufrieron cambios en la denominación por ser los más importantes:

Alegría (A), *Araya* (A), *Cortes* (N), *Marcilla* (N), *Monreal* (N), *Montea-gudo* (N), *Salatierra* (A), *San Sebastián* (G), *Segura* (G), *Tudela* (N), *Urroz* (N), *Viana* («por ser la histórica») y *Villafranca* (N).

No figuran en la relación, por tener ya un segundo nombre, ni *Miranda de Arga* (N), ni *Salinas de Añana* (A), ni *Villaverde de Trucios* (S).

Explicación de los cambios en los pueblos citados

Aguilar de Codés. En el decreto pasó a ser *Aguilar de Codés*, por la sierra donde está situado, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Aguilar del Valle*, por estar en el valle de *Aguilar*. No es, como en el caso de las villas guipuzcoanas un neotopónimo ya que *Aguilar* se documenta desde 1273, y no se conoce otra denominación para este lugar.

Alegria. En el decreto pasó a ser *Alegría de Oria*, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Alegría de San Juan* «por ser la advocación de la parroquia del pueblo». La forma *Alegria*, hoy en día única oficial, es fruto de la evolución eusquérica del nombre castellano. En euskera el grupo consonántico –gr–

se rompe dando lugar a *Alegria*, forma que se documenta en 1694 en *Gazeta*, referido a la localidad de ese nombre de Álava, en el topónimo *Alegueriarabidea* («el camino de ir a Alegria»), y posteriormente cae la *-r-* intervocálica.

Amaiur / Maya. En el decreto pasó a ser *Maya de Baztán*, por el valle, o el río homónimo donde está situado, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Maya de Otsondo, por el monte en que está situado*. Es el único caso en el que aparece un topónimo escrito con grafía vasca y denota un gran conocimiento de la zona, recogiendo el deseo de sus habitantes de no ser asimilados al valle de Baztan. Una variante del nombre vasco, *Amaiur*, aparece en el diccionario de 1802, *antiguamente se llamó a esta villa Ameyer*. Desapareció como municipio en 1969 al integrarse en Baztan, y hoy en día es oficial como *Amaiur / Maya*. 8 años después del Decreto, la Diputación de Navarra, junto con el resto de las diputaciones vascas, levantó un monumento en el lugar usando *Maya* y *Amayur*.

Arratzu. En el decreto adoptó el nombre de la provincia para diferenciarlo del municipio de Álava. Desapareció como ayuntamiento en 1966, al ser incorporado Gernika, y en 1992, al segregarse, adoptó la forma eusquérica, *Arratzu*, suprimiendo el artículo, como en otros casos.

Bera. En el decreto pasó a ser *Vera de Bidasoa*, «por el río inmediato», aunque en 1906 aparecía como *de Vidasoa*. A lo largo del tiempo aparece con distintos apelativos, en el siglo XVII *Bera de la Montaña de Navarra* y *Bera del Reino de Navarra*. En 1989 cambió el nombre a *Bera-Vera de Bidasoa*, y, posteriormente, en 2009¹⁰, a *Bera*. El étimo es controvertido; para algunos sería un derivado de *Behere* «parte inferior», Caro Baroja, sin embargo, lo relaciona con el nombre personal *Vera*. Patxi Salaberri también ve la presencia de un nombre propio, *Verus*, y da una etimología perfectamente asumible, **(villa) verana' *Berâa' *Beraa' Bera*, aunque reconoce, como obstáculo, que en esa zona no hay topónimos de este tipo, tan frecuentes en otras zonas (Salaberri, 2012, p. 166).

Legutio (Villarreal de Álava). El cambio de nombre es de 1333 «por bien de mandar poblar una villa en el lugar que dicen Legutiano que es en Alava, por que sopimos de hombres bonos que era nuestro servicio, é que haya nombre de Villarreal de Alava». Este nombre compuesto se usó y, por ejemplo, en el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* de 1802 aparece como *Villarreal de Álava*. En dicho diccionario también hace mención a su nombre

¹⁰ BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2009.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en sentencia de 11 de junio de 2009, ha estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicha entidad local, anulando el referido Acuerdo de 18 de febrero de 2008, declarando conforme a derecho el acuerdo municipal de fecha 17 de enero de 2008 y determinando que la denominación del municipio de Bera/Vera de Bidasoa será en adelante la de Bera.

original: «*Antiguamente se llamó Legutiano...*» Es, por lo tanto, sorprendente que Manuel de Foronda propusiese *Villarreal de Urquiola*, dejando de lado una utilización real, y diese preponderancia un nombre de río que no es otra cosa que la denominación del barrio situado aguas arriba en Bizkaia.

En 1982 el ayuntamiento cambió el nombre por *Legutiano*, forma popularizada por la batalla de 1937. Posteriormente, en 2010 el municipio sustituyó *Legutiano* por *Legutio*, denominación creada modernamente por analogía con otros de igual estructura, pero de gran tradición, como el cercano *Otxandio* (hasta 1984 oficial como *Ochandiano*). El nombre *Legutio* se ha convertido en el habitual, y solamente la gente de más edad lo sigue llamando *Billerle* en euskera y *Villarreal* en castellano.

Leintz Gatzaga. Se llamó *Salinas de Leniz* por la comarca histórica donde está, y no *Salinas de la Cuesta* como se propuso en un principio, «*por la [cuesta] en que está situado*». En euskera era llamado¹¹ *Gatzá*, abreviatura de *Gatzaga* «salina», y esta última es su forma oficial hoy en día, junto a *Leintz*. El *Valle de Léniz*, del euskera antiguo *Lenitz*, se documenta desde el siglo XVI como *Leintz* en la lengua vasca, tal y como cita Garibai: «*Valle Real de Leniz, que en lengua de la misma tierra dicen Leync*». Se creó por la unión de Aretxabaleta, Arrasate, Gatzaga y Eskoriatza y desapareció en 1630. La forma *Salinas de Leniz*, es muy antigua, y así, Garibai en 1571 dice: «... *esta la primera villa la misma Salinas, llamada de Leniz, y de otra manera de Guipuzcoa, que en la lengua de la misma tierra es llamada Gaça, que es lo mismo que en castellano Salinas, porque a la sal llaman gaça[...]*» (Garibai, 1571, 963). El nombre seguramente lo sacó del privilegio y fuero de 1371 que ya usaba *Salinas de Leniz* en más de una ocasión.

Lezama. En el decreto pasó a ser *Santa María de Lezama*, aunque en la propuesta aparece el sorprendente nombre de *Lezama de la Cruz*, «por el río inmediato». El río que recorre el municipio y el *Txorierri*, valle donde está enclavado, es *Asua*, de hecho, a ese valle también se le llama *valle de Asua*, y *La Cruz*, en euskera *Kurtzea*, es un pequeño barrio aguas abajo del núcleo de Lezama, que toma el nombre de su ermita. Tras la disolución del pueblo alavés de Lezama y su integración en Amurrio no había homonimia y este nombre, fundamentalmente administrativo y carente de uso real, desapareció en 1982 pasando a ser Lezama. En el rótulo¹² de 1922 solamente aparece *Lezama*.

Ordizia. El nombre de *Villarreal* lo adoptó en 1268: «... *que auemos de fazer una puebla en aquel logar que dizen Ordicia, a que nos ponemos nom-*

¹¹ *Gatza Gatzan eta koipea Mutrikun*, «La sal en Gatzaga y la grasa en Mutriku».

¹² La foto me la ha proporcionado Josu Larrañaga, técnico de euskera del valle.

bre Villafranca...». En el decreto pasó a ser *Villafranca de Oria*, «por el río próximo». Curiosamente el nombre original, que aparecía en el diccionario de 1802, «... consta que su primer nombre fue *Ordicia...*» siguió en uso como se ve en el registro de la propiedad donde aparece en 1863 como sinónimo de *Villafranca*. En 1970 el ayuntamiento solicitó denominarse *Villafranca de Ordicia*. Posteriormente, en 1982, pasó a ser *Ordizia*.

Sada. En el decreto pasó a ser *Sada de Sangüesa*, no sabemos si por la merindad donde está situada, o por la villa de ese nombre, aunque en la propuesta de 1906 aparece como «Sada de Leache, por el río próximo». En 1950, sorprendentemente, volvió a ser *Sada* a secas, con lo que de nuevo hay dos *Sada*.

Torralba del Río. En la explicación de 1906 dice «por el río inmediato». Parece que hubiera sido más adecuado dar el nombre del río, o, como en el caso de *Sada*, el de la merindad.

Torres del Río. Al igual que en el caso anterior la explicación es «por el río vecino». En 1857 aparece como *Torres y la Monjía*, en referencia a los regadíos de dicho nombre documentados desde, al menos, 1492. Anteriormente, en 1381, aparece como *Torres de Sansol*, por la cercana localidad de dicho nombre.

Urretxu. En 1383 pasó de *Urretxua* a *Villarreal*: ...para que poblades e podades poblar una villa en las nuestras tierras de Urrechua, que es en Guipúzcoa [...] E otrosí tenemos por bien que haya nombre de Villarreal. (Gorostabel, 1899, 732-733). En el decreto pasó a ser *Villarreal de Urrechu*, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Villarreal de Urola* «por el río cercano», algo sorprendente puesto que la forma *Villarreal de Urrechu* era tan común en el siglo XIX como para aparecer en la canción *Nere herriko gazteei* escrita por Iparragirre (autor del *Gernikako Arbola*) antes de 1877:

Villarreal de Urrechu, nere herri maitea, seme bat hemen dezu amodioz beta...

La primera cita conocida en euskera es del siglo XVI: *Villarreal de Urrechu, Beti gerrea darraizu* (Garibai, 1854). En el siglo XIX, puntualmente también se usó también *Villarreal de Zumárraga*, forma que seguramente no gozó de éxito por suponer una subordinación de la villa de *Villarreal* al vecino pueblo de *Zumarraga*, algo que ya había intentado este último, infructuosamente en 1861, y que casi se realizó en 1927 con el proyecto de fusión en un único pueblo denominado *Zumarraga-Villarreal*. Hay que recordar que hoy en día los cascos urbanos están unidos. Finalmente hay que decir que en el siglo XX coexistió la forma *Villarreal de Urrechua*, con artículo *-a*.

Urroz. En 1916 se le añadió *de Santesteban*, «por estar en el valle de Santesteban y por el Nomenclátor». En 1989 cambió a *Urrotz*, ya que se estimó que era esa su forma eusquérica, al igual que en el caso de la localidad de Lizoainibar, en euskera *Urrotz* (oficial *Urroz-Villa*), pero posteriores investigaciones demostraron que no era así y en 2013 cambió a *Urroz*.

Villabuena de Álava. Antiguamente se denominó *Villaescuerna*, tal y como recoge el diccionario de 1802, pero cambió de denominación en 1661 por deseo de sus habitantes, que sufrían chanzas por el nombre. En 1906 se propuso *Villabuena del Monte*, «Por el [monte] en que está situado», algo sorprendente conociendo la orografía de la zona, en la que no hay llanos. En un momento dado, algún estudioso local, escribió que el nombre original era *Eskuernaga*, creado añadiendo el sufijo *-aga*. Lamentablemente esta etimología fantástica gozó en el lugar de gran aceptación, y, pese al informe negativo de la Academia, es cooficial desde 1996.

Villamayor de Monjardín. En 1906 se explica la razón de este nombre: «por estar situada en la falda de este monte». Lo más interesante es precisamente el nombre del monte, *Monjardín*, que originalmente parece que se llamó *Deio* y que dio nombre al valle donde estaba, *Deierri*, esto es «tierra de Deio», castellanizado como *Valle de Yerri*. Como curiosidad, el actual municipio de Valle de Yerri está situado al este de este lugar.

Xemein. En el informe figura como *Jemein* o *Achondoa*, diciendo que *así lo distingue el Instituto geográfico y Estadístico*, aunque esta segunda acepción es un barrio, oficialmente hoy *Atxondoa*, y no se ha usado para la localidad. En 1952 la anteiglesia de *Jeméin* se unió a la villa de *Marquina*, con la denominación de *Marquina-Jeméin*, y en 1984 adoptó su forma eusquérica, *Markina-Xemein*.

Zalduondo. En el propuesta de 1906 aparece como *Zalduendo de Araya* «por estar en su cuenca», pero finalmente adoptó el nombre de la provincia, como en el caso de *Villarreal*, y de forma oficiosa *Alegría*. En 1984 retomó la forma original *Zalduondo*, que citaba el Diccionario de 1802: «En el privilegio llamado de los votos de S. Millan se hace mención a ella con el nombre de *Zalduhondo*». Es un compuesto de *zaldu* «soto» y *ondo* «junto»: *Junto al soto*.

Nombres alterados desde el decreto hasta nuestros días

En este punto no nos limitaremos a los nombres que aparecen en 1916, intentaremos explicar los cambios en los nombres que presentan los municipios actuales, dejando a un lado los desaparecidos en el siglo xx.

4. LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN LA TIERRA DEL EUSKERA

Para poder entender el profundo cambio hay que tener en cuenta que en las dos zonas estudiadas el euskera es lengua oficial, aunque la legislación es diferente en la Comunidad Foral y en la Comunidad Autónoma Vasca.

En la CAV el cambio de los nombres lo promueve la corporación municipal, por mayoría absoluta, y después este cambio debe ser refrendado por las Juntas Generales. La ley dice que los topónimos se deben escribir en el idioma de origen y usar solamente doble denominación cuando ambos nombres sean sensiblemente diferentes.

En el caso de Navarra la Ley dice que en la zona vasco-hablante, la denominación oficial será en euskera, salvo que exista denominación distinta en castellano, en cuyo caso se utilizarán ambas, es el caso de *Doneztebe / Santesteban*.

En las otras dos zonas, mixta y no vascofona, la denominación oficial debe ser la oficial en el momento de publicarse el decreto, salvo que, existiese una denominación distinta, originaria y tradicional en vascuence, en cuyo caso se utilizarán ambas.

Los nombres oficiales los publicó el Gobierno en el Boletín Oficial de Navarra. Posteriormente, algunos ayuntamientos y concejos han adoptado su nombre al euskera o adoptado doble denominación, en la mayoría de los casos con ayuda del Gobierno, y en unos pocos con recurso a los tribunales.

4.1 Euskadi / País Vasco

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 6.º

1. El euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.

4. La Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia es institución consultiva oficial en lo referente al euskera.

Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera.

TÍTULO II

De las actuaciones de los poderes públicos

Capítulo I

Artículo 10

1. La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originalidad euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua.

En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca.

2. Las señales e indicaciones de tráfico instalados en la vía pública, estarán redactados en forma bilingüe respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios.

3. En caso de que estas nomenclaturas sean sensiblemente distintas, ambas tendrán consideración oficial, entre otros, a los efectos de su señalización viaria.

Decreto 271/1983, de 12 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para el cambio de nombre de los Municipios del País Vasco (Vigente hasta el 15 de abril de 2016).

Disposición adicional segunda

1. A los efectos de lo que dispone el artículo 10 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco, Básica de Normalización del Uso del Euskara, de respetar la originalidad lingüística en relación con la nomenclatura oficial de municipios y de otras entidades de población, vías urbanas, y en general, topónimos con trascendencia para la vida municipal, la Viceconsejería solicitará de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia información sobre la adecuación de los actuales nombres a dichas exigencias.

2. Si del resultado de dicha información se dedujera que el nombre utilizado no es el correcto, la Viceconsejería de Administración Local propondrá a los municipios las rectificaciones procedentes.

Normas forales:

- Norma Foral 8/1993, de 7 de julio, de términos municipales de Bizkaia.
- Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava.
- Decreto Foral 98/1995, del Consejo de Diputados de 17 de octubre, por el que se regula el procedimiento que los Concejos del Territorio Histórico.
- Norma Foral 2/2003, de 17 de marzo, reguladora de las Demarcaciones Municipales de Gipuzkoa.
- Norma Foral 4/2011, de 21 de febrero, reguladora de las demarcaciones de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y de su denominación, capitalidad y sus elementos distintivos.
- Decreto Foral 49/2011, del Consejo de Diputados de 5 de julio, que modifica el Decreto Foral 98/1995, del 17 de octubre, regulador del procedimiento para el establecimiento, sustitución o alteración de los nombres de los Concejos.

4.2 Navarra

Ley Orgánica 13/82, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Artículo noveno

Uno. El castellano es la lengua oficial de Navarra.

Dos. El vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra.

Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Parlamento de Navarra, del vascuence.

TÍTULO I

Del uso normal y oficial

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 8

Los topónimos de la Comunidad Foral, tendrán denominación oficial en castellano y en vascuence, de conformidad con las siguientes normas:

- a) *En la zona vascófona, la denominación oficial será en vascuence, salvo que exista denominación distinta en castellano, en cuyo caso se utilizarán ambas.*
- b) *En las zonas mixta y no vascófona, la denominación oficial será la actualmente existente, salvo que, para las expresadas en castellano, exista una denominación distinta, originaria y tradicional en vascuence, en cuyo caso se utilizarán ambas.*

El Gobierno de Navarra, previo informe de la Real Academia de la Lengua Vasca, determinará, de conformidad con lo previsto en el apartado primero de este artículo, los topónimos de la Comunidad Foral, así como los nombres oficiales de los territorios, los núcleos de población y las vías interurbanas, y deberá dar cuenta de ello al Parlamento. El nombre de las vías urbanas será fijado por el Ayuntamiento correspondiente.

Las denominaciones adoptadas por el Gobierno, a tenor de lo dispuesto en los apartados anteriores, serán las legales, a todos los efectos, dentro del territorio de Navarra y la rotulación deberá ser acorde con ellas. El Gobierno de Navarra reglamentará la normalización de la rotulación pública, respetando, en todos los casos, las normas internacionales que el Estado haya asumido.

Capítulo II

Del uso oficial en la zona vascófona

Artículo 16

Las Entidades Locales de la zona vascófona utilizarán el castellano y el vascuence en todas sus disposiciones, publicaciones, rotulaciones de vías urbanas y nombres propios de sus lugares, respetando, en todo caso, las tradicionales.

Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Artículo 21

1. No puede realizarse cambio de denominación de un municipio si la que se pretende adoptar es idéntica a otra existente o puede producir confusión en la organización de los servicios públicos.
2. La utilización del vascuence en la denominación de los municipios se sujetará a lo dispuesto en la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre.

5. CAMBIOS EN EL ÚLTIMO SIGLO

Las principales causas de alteración, dejando a un lado la desaparición, son la fusión de pueblos, que adoptan una denominación nueva, que puede ser unión de las localidades, u otro, histórico o inventado; la adopción de forma vasca como cooficial; y la adopción de la forma eusquérica como única oficial.

Como es bien sabido los nombres de nuestros pueblos solamente han tenido como oficial la forma *castellanizante* y/o castellana hasta la década de los 80 del siglo pasado en la que por fin se pudieron hacer oficiales las formas eusquéricas. Anteriormente las formas vascas aparecen en textos escritos en euskera, especialmente en catecismos, y en Navarra en algunas de las placas que puso la diputación en las entradas de los pueblos en 1924, pero sin ser oficiales.

Con los cambios políticos sucedidos tras la muerte del dictador en 1976, y las elecciones generales de 1977, empezaron los primeros movimientos para oficializar los nombres en euskera y la Real Academia de la Lengua Vasca, a fin de ordenar el caos que empezaba, publicó en 1979 su primer nomenclátor, el *Euskal Herriko Udalen Izendegia*. Fue un gran trabajo, pero realizado con premura y acuciante falta de medios, lo que explica que en algunos casos las formas propuestas no fuesen las más adecuadas, ya por dar cabida a formas orales, es el caso de *Otsagi*, *Olazti* y *Miarritze*; ya por recoger, en zonas donde se había perdido el euskera, algunas formas inadecuadas como *Burgelu*. Posteriormente, entre los años 1998 y 2009 la Academia ha revisado su nomenclátor y le ha dado rango de norma.

El primer municipio en iniciar el trámite para hacer oficial el nombre en euskera fue *Urretxu*, pero el primero en lograrlo fue *Atxondo* en 1981. El en-

tonces secretario municipal Cruz Hernández Cruceta se puso en contacto con Jose Luis Lizundia, vice-secretario de Euskaltzaindia, y uno de los autores del *Nomenclátor* de 1979, que consiguió el expediente de cambio de nombre de *Vilafranca del Penedès* a fin de tomarlo como modelo.

5.1 Municipios de nuevo cuño

En la zona estudiada, excepción hecha de *Lasarte-Oria* y *Mendaro*, se trata de municipios surgidos por unión de dos, o más, ayuntamientos, o antiguos municipios que han vuelto a constituirse.

Cuando se fusionan dos municipios lo habitual es la unión de los nombres de ambos en un nuevo nombre, como *Biurrun-Olcoz* o *Arratzua-Ubarrundia*. En algunas ocasiones no es una unión, es una absorción, como el caso de *Amurrio* que en 1976 incluyó en su término a *Lezama* y *Arrastaria* sin alterar su denominación. En el país vasco-francés hay varios casos de unión de tres municipios en los que se han mantenido todas las denominaciones, eso sí, en su forma *afrancesante*, como es el caso de *Ahatsa-Altzieta-Bazkazane*, oficialmente *Ahaxe-Alciette-Bascassan*.

Listado de nuevos municipios. Anexo 1 (ver edición electrónica de la publicación).

5.2 Dobles denominaciones euskara / castellano

Antes que nada, hay que hacer una aclaración sobre el año del cambio. Algunos ayuntamientos, como por ejemplo Aulesti¹³, no publicaron el cambio hasta algún año más tarde por lo que hay un desfase entre la fecha real de cambio y la fecha oficial. Para facilitar el trabajo he incluido el año de publicación en el BOE.

Al contrario de Baleares donde se especifica un orden para las dobles denominaciones en Euskal Herria ninguna de las legislaciones lo incluyó, lo que ha dado lugar a una cierta anarquía, en la que cada municipio decide el orden de los componentes. A priori parece fácil saber cuál es euskera y cuál castellano, pero no siempre lo es. Así, en *Mauri / Jatabe* y *Bizkarreta / Gerendiain*, ¿Cuál es el castellano y cuál el eusquérico?¹⁴

¹³ El cambio fue aprobado en 1979 según copia de la resolución facilitada por Jabi Aranguena, al que debo agradecerle ese dato y la foto del rótulo de *Murelaga*.

¹⁴ En ambos casos el segundo, Jatabe y Gerendiain.

Hasta que la Real Academia de la Lengua Vasca no publicó su norma número 141, *Herri-Izenak: Hurrenkereta eta Zeinu Grafikoen Erabilera* (Nombres de pueblos: Orden y uso de los signos gráficos) no había un uso normalizado de las dobles denominaciones. Unos pueblos optaron por el guion (*Vitoria-Gasteiz*), otros por la conjunción disyuntiva *o* (*Arrasate o Mondragón*), otros la barra (*Altsasu / Alsasua*), finalmente, en Navarra, para evitar la confusión se intercalaron los símbolos <> (*Abárzuza <> Abartzuza*). Tras la publicación de la citada norma algunos de los municipios han corregido la grafía, en muchos casos gracias a la ayuda de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco.

La relación completa se incluye en el Anexo 2 (ver edición electrónica de la publicación), pero se han consignado aquí los más interesantes.

Denominación oficial Año del cambio

Abanto y Ciérvana / Abanto Zierbena 1985

El caso más singular en Euskal Herria. El municipio se creó tras disolverse el municipio denominado «Cuatro Concejos del valle de Somorrostro» al salir San Julián de Musques. Los tres concejos restantes, *San Roman de Cierbana* y *San Pedro* y *Santa Juliana de Abanto*, adoptaron el nombre de *Abanto y Ciervena*. En 1985 oficializó la doble, y absurda denominación, pero en 1994 *Zierbena* se constituyó como ayuntamiento. Al existir en Aragón un municipio llamado *Abanto* no han podido suprimir el nombre de *Zierbena*, y no hay acuerdo de que segundo nombre poner. La Academia recomendó *Abanto Bizkaia*.

Baños de Ebro / Mañueta 1997

La forma vasca es un topónimo de nueva creación tomando como referencia la tradición circundante, y no la traducción literal que habría sido *Mainueta*.

Elburgo / Burgelu 1998

Como curiosidad, cambió de *El Burgo* a *Elburgo* en 1857. En 1979 la Academia estimó que la forma eusquérica era *Burgelu*, documentado en 1032 (*Burguellu*), obviando que en la toponimia de la zona se recoge *Burgu*, como en *Burgurabidea* «el camino hacia Burgu». Es posible que la forma eusquérica también llevase artículo, *Burgua*, pero es imposible de verificar. *Burguellu* sería un diminutivo castellano de *Burgo*.

Estella-Lizarra 1991

El municipio oficializó la doble denominación en 1991, *Estella / Lizarra*. Cuando el Gobierno decidió usar en la señales de tráfico únicamente la forma castellana, *Estella*, el ayuntamiento cambió, en 2011, el nombre por *Estella-Lizarra*¹⁵.

¹⁵ BOE núm. 221, de 14 de septiembre de 2011

Maruri-Jatabe 1997

El nombre eusquérico es *Jatabe* (léase *Yatabe*) y hacer referencia a su ubicación geográfica («debajo del monte Jata»). El nombre usado en castellano, también de origen vasco, significa «villa de Maru». En el diccionario de 1802 aparece como *Maruri Xatabe*.

Olazti / Olazagutía 1989

Aunque en 1989 se adoptó *Olazti*, como forma eusquérica, se trata de una forma oral y la Academia posteriormente recomendó *Olatzagutia* como único nombre.

Olite <> **Erriberri** 2009

En el Diccionario de 1802 nos da razón del nombre vasco: «*Garibay dice que por otro nombre se llama Erriveri, que significa tierra nueva*» Dicho nombre aparece en las placas de cerámica que puso la Diputación de Navarra en la década de 1920 y ha gozado de gran popularidad.

Pamplona <> **Iruña** 1991

La forma oficial en euskera no es la recomendada por la Academia, *Iruñea*, con lo que se da la paradoja que en nominativo se usa *Iruña*, pero al declinar se utiliza, de facto *Iruñea* en la mayoría de los casos: *Iruñeko*, *Iruñetik*, *Iruñera*...

Peralta <> **Azkoien** 2009

Altadill (1914) dice que «*también se la nombró Azkoyen, palabra vasca cuyo significado no se nos alcanza*», sin embargo *Azkoien* es la traducción literal de *Peralta*, y cabe sospechar que la misma es obra del citado autor.

Valle de Egüés <> **Eguesibar** 2015

Cuando el ayuntamiento en 2014 decidió oficializar la forma eusquérica, *Eguesibar*, descubrió que su nombre oficial no era, tal y como creían, *Valle de Egüés*, sino *Egüés* y primeramente tuvieron que cambiar por *Valle de Egüés*, y al año siguiente por *Valle de Egüés* <> *Eguesibar*.

Valle de Yerri <> **Deierri** 2006

Deierri es un compuesto de *Deio*, topónimo y antropónimo y *herri* «país» o «territorio», que al castellanizarse se confundió con la preposición.

5.3 Municipios con el nombre solamente en euskera

El cambio puede ser mínimo, de forma que la lectura en castellano sea la misma, como *Lekeitio*. En otros la diferencia es debida a un sistema de escritura algo diferente ya que en euskera la letra *g* es siempre suave, *Gernika* o *Elgeta*. En el resto las diferencias se van haciendo más patentes, sobre todo por la presencia

de sonidos que no hay en castellano, como *Abaltzisketa* o *Imotz*. Finalmente hay un reducido grupo en el que la diferencia es muy notable, principalmente aquellos nombres que presentan la pérdida de *n lenis* entre vocales. En euskera dicha *n* se perdió, tanto en préstamos latinos (*arena*, *katea* y *ahate* de *arena*, *catena* y *anate*); como en palabras propias (*gazta* y *ardoa* de **gaztana* y **ardano*) como en topónimos. Sin embargo, en muchos casos está pérdida de la *n* no se reflejó en el nombre oficial que la conservó. En otros muchos la versión arcaica con *n* no se documenta, pero el étimo es claro, y en alguna ocasión, como *Zeberio*, se recoge la forma anterior, *Ceberiano* en ese caso, puntualmente. Son, los casos de *Abadiño*, *Fruiz*, *Galdakao*, *Lazkao*, *Leioa*, *Lemoiz*, *Sopela*, *Zeberio*, *Zestona*.

La relación completa en el Anexo 3 (ver edición electrónica de la publicación).

Nombre oficial - Año de cambio - *Denominación anterior*

Abadiño - 1983 - *Abadiano*

Se trata de un caso particular de pérdida de *n lenis*. De *Abadiano* surgió *Abadio*, documentado en la Edad Media, en el que debemos suponer una nasalización, y de allí *Abadiño*.

Amorebieta-Etxano - 1997 - *Amorebieta-Echano*

En 1858 figuran como *Amorevieta* o *Zornoza* y en el trabajo de 1906 se propuso *Amorevieta* a secas. Se fusionó con *Echano* en 1951 como *Amorebieta-Echano* y pasó a ser *Amorebieta-Etxano* en 1997. La mayoría de la población reside en el barrio de *Zornotza*, que denominaba una antigua merindad de Bizkaia, y en dicho lugar estaban los ayuntamientos de las anteiglesias, separados unos metros. Por ese motivo en euskera al municipio se le llama *Sorrontza*.

Aramaio - 1984 - *Aramayona*

La pérdida de la *n lenis* se documenta desde el siglo xv en diferentes romances:

Berriz ez nentorke Aramaiko kontrara. (No vendría de nuevo contra Aramaio).

Hartuko dut esku batean gezia, bestean zuzi irazegia, erreko dot Aramaio guztia.

(Cogeré en una mano una fecha, en la otra una antorcha ardiendo, quemaré todo Aramaio).

Arratzua-Ubarrundia - 2012 - *Arrazua-Ubarrundia*

Se creó en 1922 por la fusión de *Arrazua* y *Ubarrundia*. Es particularmente emotivo el primero de los motivos de esta unión: *Dotar de una plaza de Secretario al Ayuntamiento, éste tenía que estar liberado, ya que hasta ahora*

lo venía desempeñando el maestro o el vecino más ilustrado. Esto suponía elevar considerablemente la partida presupuestaria para secretario en unos Ayuntamientos débiles. Por lo tanto en este sentido la fusión sería una ventaja económica importante.

Artea - 1994 - *Castillo y Elejabeitia*

En municipio se creó por la fusión de las anteiglesias de *Castillo y Elejabeitia* y el centró pasó a estar en el lugar de *Arteaga*. En 1858 aparece como *anteiglesias unidas de Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1877 aparece como *Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1982 pasó de *Castillo y Elejabeitia* a *Castillo-Elejabeitia*. Sin embargo *Arteaga* no era conocido por no aparecer en ningún cartel ni papel, y en 1994 adoptaron la forma oral *Artea*, desterrando los originales *Gaztelu* y *Elexabeitia*.

Aulesti - 1982 - *Murélaga*

El nombre del barrio principal, donde está la iglesia, sustituyó en el habla al original. En el diccionario de 1802 se llama al núcleo *Auleztia de Murelaga* y al hablar de Murelaga dice: *la torre llamada de Auleztia, que da nombre á una puebla que hace parte de la poblacion de Murelaga*. En Madoz figura como «*puebla de Auleztia*». Hoy en día *Murelaga* es un caserío y una ermita, que fue la parroquia hasta el siglo XVI.

Etxebarri - 1985 - *Echévarri* (o *San Esteban de Echévarri*)

Aunque los municipios de *Etxebarri* y *Etxebarri* no se han confundido nunca, los nombres oficiales han sufrido cambios, intentando evitar la posible confusión. En 1985 pasó de *Echévárri* a *Anteiglesia de San Esteban de Etxebarri-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Como el nombre era complicado, y pedía ser ordenado alfabéticamente en la letra A, en 1994 cambiaron por *Etxebarri*, *Anteiglesia de San Esteban-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Finalmente, en 2005 decidieron poner el topónimo sin mayor aditamento, *Etxebarri*.

Etxebarria - 1988 - *Echevarría* o *Echebarría*

Al igual que en el caso de *Etxebarri* en ocasiones aparece con la advocación, como en 1858 que figura como *San Andrés de Echevarría*, aunque dos años después es *Echevarría*. La Academia en 1979 propuso, para diferenciar los dos pueblos (*Uribe*-)*Etxebarri* y (*Markin*-)*Etxebarria*, sin ningún éxito, aunque la segunda si era usada oralmente en euskera por los de los pueblos aledaños.

Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz - 1986 - *Arbácegui* y *Guerricaiz*

En 1887 se fusionaron la anteiglesia de *Arbatzegi* y la villa de *Gerrikaitz*. En 1986 cambió a *Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz*, poniendo en primer lugar el nombre usado de forma habitual y en segundo los históricos. Este uso está

registrado en el diccionario de 1802 donde pone: «*conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar*».

Muskiz - 1982 - (*San Julián de Musques* (popularmente *Somorrostro*)

En 1982 paso de *Musques* a *Muskiz*, pero en 1920 figuraba como *San Julián de Musques*. Los antiguos concejos del valle de Somorrostro usaron habitualmente la advocación de la iglesia hasta su constitución como ayuntamientos independientes: *San Julian de Musques*, *San Roman de Cierbana*, *Santa Juliana* y *San Pedro de Abanto*, *San Pedro de Sestao*, *San Salvador del Valle del Trapaga* y *Santurce*.

Santurtzi - 1983 - *Santurce*

El nombre proviene de *Sant Jurgi*, forma eusquérica de *San Jorge*, que dio *Santurtzi* y posteriormente, en castellano, evolucionó a *Santurce*. En 1910 el municipio se dividió en *Santurce-Antiguo* y *Santurce-Ortuella*.

Sukarrieta - 1984 - *Pedernales*

El nombre de este pueblo es particular, ya que en origen era *Samikola*, pero siendo de habla vasca cambió a *Pedernales* por la abundancia de esa piedra en sus playas. Dicho pedernal llegó como estiba de los barcos. La forma *Sukarrieta* es un neotopónimo.

Zaldibar - 1982 - *Zaldívar*

El nombre actual es un derivado del original *Zaldua*, nombre de la casa torre, pero que significa «El Soto» e *ibar* «valle», con lo que significa «Valle de Zaldua». Curiosamente se ha traducido, incorrectamente, como «Valle del Caballo», por *zaldi* «caballo» en euskera.

Ziortza-Bolibar *Cenarruza* y *Puebla de Bolívar*

El municipio denominado *Cenarruza*, en euskera oralmente *Ziortza*, desapareció en 1968 absorbido por *Markina-Xemien*, y se creó de nuevo en 2004 con el nombre de *Ziortza-Bolibar*, en el que se recogen la anteiglesia y la puebla de Bolibar.

Un caso particular es la supresión del acento gráfico ya que en euskera no se usa el mismo. Con todo, el uso del mismo no ha sido siempre muy minucioso, y, por poner un ejemplo, *Gorliz* en los listados de 1979 aparecía sin tilde. Esto no debe sorprendernos, en Francia es oficial *Ainhoa*, aunque de acuerdo a la grafía francesa, debería ser *Aïnhoa*. La danza del tilde se ve en *Ataun*, que cambio de *Atáun* a *Atáun* en 1860, y a *Ataun* en 1897.

Beasain debería haber sido *Beasáin*, pero en 1897 perdió la tilde. En 1857 aparece, será una errata, como *Béasain*. Es singular el caso de *Bertizarana* que en el siglo xx, ignoro la fecha exacta, se modificó a *Bértiz-Arana*, como si se tratase de dos localidades, y en 1989 volvió a ser *Bertizarana*. Sin embargo

Cárcar, *Garínoain* y *Guesálaz* estuvieron sin acento hasta 1986, el mismo año en el que le quitaron la tilde a *Olaibar*.

5.4 Otros cambios

Añana. En 1997 suprimió el genérico (era *Salinas de Añana*) dejando únicamente el topónimo. Con esta salomónica decisión pusieron fin al contencioso sobre el nombre original. En el *Ferro de Álava*, un listado de pueblos que debían pagar al monasterio de San Millán escrito en 1025, aparece en ese distrito la localidad de *Gersalzaha*, que deberíamos leer *Gesaltzaga*, en la que el primer elemento es *gesal* «agua salobre», y se pensó que estábamos ante la forma vasca de *Salinas*, y así se usó en una época. Sin embargo el recorrido usado por el recaudador deja claro que *Gesaltzaga* es en realidad uno de los muchos mortuorios, o pueblos abandonados de Álava.

Arteaga (Gaztelu-Elexabeitia) en 1858 aparece como *anteiglésias unidas de Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1877 *Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1982 pasó de *Castillo y Elejabeitia* a *Castillo-Elejabeitia*. Finalmente en 1994 desoyendo la recomendación de la Academia que propuso *Arteaga* se hizo oficial la forma oral moderna, *Artea*, y se suprimieron las referencias a las antiguas anteiglesias. En el caso de *Gautegiz Artega*, donde oralmente también se dice *Artia*, haber sido oficial el nombre completo, *Artega*, hizo que no se les ocurriese adoptar la forma oral.

Balmaseda: hasta el siglo xx se usaron *Valmaseda* y *Balmaseda*. En 1982 el ayuntamiento decidió poner la forma que figuraba en la carta puebla, *Balmaseda*. Es, probablemente un deriva de *val-* y curiosamente se documenta su uso en euskera en el siglo xv.

Basaburua: Hasta el año 1989 se llamó *Basaburúa Mayor* aunque *Basaburúa Menor* había desaparecido en el siglo xix.

Ortuella: Hasta 1910 Ortuella era un barrio de Santurtzi, pero en ese años decidieron separarse creando los nuevos municipios *Santurce-Antiguo* y *Santurce-Ortuella*. Finalmente, en 1982 decidieron suprimir la mención al territorio original, que no usaba nadie, y pasó a ser *Ortuella*.

Urroz-Villa: El ayuntamiento en 2005 decidió cambiar de *Urroz* a *Urroz-Villa*, nombre que se había usado en el siglo xx para diferenciarla población de su homónima de Malerreka. Aunque en el decreto de cambio de nombre alegan que se llama *Urroz-Villa* «desde tiempo inmemorial» no conozco ninguna cita anterior al siglo xx.

6. CONCLUSIONES

El conocimiento de la propuesta sobre los nombres de Euskal Herria de 1906 me causó estupor, francamente no sé cómo alguien pudo hacer una propuesta tan, y perdón por el castizo término castellano, chapucera. Menos mal que después se corrigieron bastantes de los nombres. Sería interesante saber quiénes fueron los que enmendaron los nombres propuestos. Por lo demás es destacable que excepción hecha de *Amaiur*, para la que en la propuesta se propuso *Maya de Otsondo*, en todas las demás la lengua vasca no existe, aun siendo la natural, y, en aquella época, prácticamente única de sus habitantes. Proponer *Salinas de la Cuesta* para un lugar que históricamente se ha llamado *Salinas de Leniz*, pero que era denominado por la totalidad de sus habitantes *Gatza* es algo, cuando menos, sorprendente.

Uno de los ponentes se preguntaba si es necesario un nuevo marques de Foronda, yo creo que no, entre otras cosas porque decidir cuál es el nombre de una localidad sin contar con los habitantes es atacar la autonomía municipal, y, en cierta medida, supone desprecio de la democracia, pero creo que es claro que debe haber un órgano corrector con derecho a veto en las decisiones onomásticas, sean nombres de pueblos, calles o recién nacidos. En el caso de la toponimia ser patrimonio inmaterial debe suponer que no puede estar sometido a modas y demagogias. El nombre de un pueblo no es patrimonio exclusivo de sus habitantes, pertenece a la comunidad y por extensión al *homo sapiens*.

De la misma manera que a una iglesia románica no se le deben poner puertas de aluminio, y se debe respetar su integridad, los topónimos no se pueden «tunear» sin ningún criterio. Así, no parece admisible el invento de nombres como *Eskuernaga*, ni dobles denominaciones que no aportan nada como *Barañáin / Barañain*. En mi opinión lo deseable sería que los topónimos se escribiesen en el idioma de origen, con las lógicas excepciones, y que el órgano académico, y siguiendo únicamente criterios lingüísticos, dictamine la forma de escritura.

Pero hay otra cuestión, que no es lingüística, si no política, sobre las denominaciones no tradicionales en las que se homenajea a distintas personas. La democracia no puede tolerar agresiones, por mucho que cuenten con respaldo popular, como es, por poner un ejemplo la presencia de nombres de la época de la Dictadura. En Alemania actitudes que en España parecen normales se pagan con la cárcel.

El año que viene se cumplen cien años de la instrucción de Fomento para señalar las localidades con placas de cerámica. Otra fecha a recordar.

BIBLIOGRAFÍA

- BAROJA, C., (1990 [1945]), *Materiales para una Historia de la Lengua Vasca en Relación con la Latina*, Txertoa, Donostia.
- BILBAO, Gidor; GÓMEZ Ricardo; LAKARRA, Joseba A.; MANTEROLA, Julen; MOUNOLE, Céline & URGELL, Blanca (arg.), 2011, *Lazarraga eskuizkribua: edizioa eta azterketa (v1.2)* [online]. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU. Internet: <http://lazarraga.com> [Consulta: 2017/01/02].
- GARIBAI, E., (1571), *Compendio Historial de las Chronicas y Vniuersal Historia de Todos los Reynos de España*, Amberes.
- (1854), «Refranes en Bascuenze, Memorial Histórico Español, Real Academia de la Historia, Madrid.
- GOROSABEL, P. (1899-1901), *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, E. López, Tolosa.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G., (1989), *Toponimia Alavesa*, RALV / Euskaltzaindia, Barcelona.
- MITXELENA, L. (1964), *Textos Arcáicos Vascos*, Minotauro, Madrid.
- SALABERRI, P., (2012), Reseña de «El elemento vasco en la obra *Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*». *Fontes Linguae Vasconum (FLV)*, n.º 114, 159-167.
- (2015), *Araba-Álava. Los Nombres de Nuestros Pueblos*, RALV / Euskaltzaindia, Gasteiz.

RESUMEN

DECRETO DE 1916: ANTECEDENTES, CONSECUENCIAS Y PRESENTE EN EUSKAL HERRIA

En el artículo se estudia la evolución de los nombres y los cambios de denominación de los actuales municipios de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra a través del tiempo. Tras explicar el origen de los nombres, unos propios, como Arrigorrija; otros traídos de otros lugares, como Tebas o Gordoia (Córdoba) y otros dados por reyes (Salvatierra o Villagranada); se dan todos los cambios de denominación desde 1979 hasta nuestros días, y cuando es pertinente la razón del mismo.

Palabras clave: Toponimia, cambios de denominación, marco legal.

ABSTRACT

DECREE OF 1916: ANTECEDENTS, CONSEQUENCES AND PRESENT IN EUSKAL HERRIA

In the article the evolution of the names and denomination changes of the current municipalities of Álava, Bizkaia, Gipuzkoa and Navarra through time is studied. After explaining the origin of the names, some of their own, such as Arrigorria; others brought from other places, such as Tebas or Gordoia (Córdoba) and others given by kings (Salvatierra or Villagranada); all the denomination changes are given from 1979 to the present day, and when the reason of the same is pertinent.

Key words: Toponymy, changes of denomination, legal framework.

ANEXOS

ANEXO 1

Municipios de nuevo cuño

Alzaga: Se creó en 1990 por segregación de Itsasondo, al que se había incorporado en 1967, con el nombre de *Alzaga*.

Arraia-Maeztu: Se creó por fusión de los municipios de *Apellániz*, *Arraya* y *Laminoria* en 1958, cambió por *Arraia-Maeztu* en 1987.

Atxondo: Municipio formado en 1962 como *Valle de Achondo* por la fusión de Apatamonasterio, Arrazola y Axpe. En 1981 cambió a *Atxondo*, poniéndolo en euskera y suprimiendo el genérico. El nombre ‘junto a la peña’ hace referencia a la localización de este valle debajo de Anbotu.

Bidania-Goiatz: Los ayuntamientos de *Vidania* y *Goyaz* Se fusionaron en 1964 y adoptaron el nombre de *Bidegoyan*, una denominación que mezclaba los nombres de ambos y tenía un significado de ‘en lo más alto del camino’ en referencia a su localización. En 2003 lograron adoptar la grafía a la lengua vasca, *Bidegoian*, pese al dictamen en contra de la RALV, y finalmente, en 2014 cambiaron su nombre por *Bidania-Goiatz*.

Ezkio-Itsaso: En 1964 se fusionaron los ayuntamientos de *Ezquioga* e *Ichaso* y adoptaron como nombre *Ezquioga-Ichaso*; aunque en 1980 se empezó a usar *Ezkioga-Itsaso*, en 1982 se cambió a *Ezkio-Itsaso*.

Hiruerrieta: Neotónimo con el significado de ‘tres pueblos’ se creó en 1967 por *Ikaztegieta*, *Orendain* y *Baliarrain*. En 1988 se segregaron Orendain y Balairrain y en 1990 se convirtió en Ikaztegieta.

Iruña de Oca: Fusión de *Iruña* y *Nanclares de Oca*. *Iruña* es la denominación de una ciudad romana abandonada en la Edad Media, y *Oka* el río que cruza el lugar.

Lantarón: Denominación de un antiguo castillo adoptada para llamar al nuevo municipio creado por la unión de Bergúenda y Salcedo en 1978.

Lasarte-Oria: Se trata de municipio creado en 1986 por la unión de *Lasarte*, barrio de Hernani y Urnieta; y *Oria*, barrio de Urnieta y a Andoain,

Mendaro: Antiguo barrio de Elgoibar segregado en 1983.

ANEXO 2

Dobles denominaciones euskara / castellano.

Denominación oficial Año del cambio

Abanto y Ciérvana / Abanto Zierbena 1985

El caso más singular en Euskal Herria. El municipio se creó tras disolverse el municipio denominado “Cuatro Concejos del valle de Somorrostro” al salir San Julián de Musques. Los tres concejos restantes, *San Roman de Cierbana* y *San Pedro y Santa Juliana de Abanto*, adoptaron el nombre de *Abanto y Ciervena*. En 1985 oficializó la doble, y absurda denominación, pero en 1994 *Zierbena* se constituyó como ayuntamiento. Al existir en Aragón un municipio llamado *Abanto* no han podido suprimir el nombre de *Zierbena*, y no hay acuerdo de que segundo nombre poner. La Academia recomendó *Abanto Bizkaia*.

Abárzuza <> Abartzuza 2011

Abaurreagaina / Abaurrea Alta 1989

Abaurrepea / Abaurrea Baja 1989

Agurain / Salvatierra 1994

Primeramente se llamó *Salvatierra o Agurain*, posteriormente en 2002 cambió a *Salvatierra/Agurain* y en 2016 a *Agurain/ Salvatierra* con lo que el municipio y su capitalidad se llaman igual.

Aibar <> Oibar¹ 1999

Alegría-Dulantzi² 1982

Altsasu / Alsasua 1989

Allín <> Allin 2011

Ancín <> Antzin 2009

Ansoáin <> Antsoain 2009

Aoiz <> Agoitz 1994

Aranarache <> Aranaratxe 2009

Arce <> Artzi 1999

Arrasate / Mondragón 1984

En 2002 adoptó el nombre a la normativa lingüística y pasó de *Arrasate o Mondragón* a *Arrasate/Mondragón*.

Atez / Atetz 2013

¹ En el caso de Navarra los municipios con doble denominación adoptada antes de la publicación de la Norma Académica número 141 entre los nombres aparece <> en lugar de /.

² Los primeros nombres bilingües de la Comunidad Autónoma adoptaron el guion. Muchos de ellos han corregido esta grafía, ya que el guion indica unión de localidades, pero el procedimiento administrativo es bastante farragoso por lo que otros optan por no hacerlo.

Auritz / Burguete 1989

Ayala / Aiara 1997

Ayegui <> Aiegi 2009

Baños de Ebro / Mañueta 1997

La forma vasca es un topónimo de nueva creación tomando como referencia la tradición circundante, y no la traducción literal que habría sido *Mainueta*.

Barañáin / Barañain, 2016

Se creó en 1984, y cambió de nombre en 2016.

Berrioplano <> Berriobeiti 2011

Burgui <> Burgi 2000

Burlada <> Burlata 1999

Se creó como municipio en 1970.

Campezo / Kanpezu 1996

Cendea de Olza <> Oltza Zendea 2006

Cirauqui <> Zirauki 2009

Ciriza <> Ziritza 2011

Doneztebe / Santesteban1989

Donostia / San Sebastián1982

Inicialmente fue oficial como *Donostia-San Sebastián*. En 2012 adoptó el nombre a la normativa académica actual, *Donostia / San Sebastián*.

Echarri / Etxarri 2016

Elburgo / Burgelu 1998

Como curiosidad, cambió de *El Burgo* a *Elburgo* en 1857. En 1979 la Academia estimó que la forma eusquérica era *Burgelu*, documentado en 1032 (*Burguelli*), obviando que en la toponimia de la zona se recoge *Burgu*, como en *Burgurabidea* “el camino hacia Burgu”. Es posible que la forma eusquérica también llevase artículo, *Burgua*, pero es imposible de verificar. *Burguelu* sería un diminutivo castellano de *Burgo*.

Elvillar / Bilar 1997

Enériz <> Eneritz 2009

Erriberagoitia / Ribera Alta 2008

Esparza de Salazar <> Espartza Zaraitzu, 2006

Adoptó “de Salazar” en 1950.

Estella-Lizarra 1991

El municipio oficializó la doble denominación en 1991, *Estella / Lizarra*. Cuando el Gobierno decidió usar en la señales de tráfico únicamente la

forma castellana, *Estella*, el ayuntamiento cambió, en 2011, el nombre por *Estella-Lizarra*.³

| | |
|---|------|
| Ezcároz <> Ezkaroze | 2000 |
| Gallipienzo <> Galipentzu | 2010 |
| Gallués <> Galoze | 2000 |
| Güesa <> Gorza | 2000 |
| Guesálaz <> Gesalatz | 2009 |
| Harana / Valle de Arana | 1996 |
| Hiriberri / Villanueva de Aezkoa | 1989 |
| Huarte <> Uharte | 1989 |
| Iruña Oka / Iruña de Oca | 1997 |
| Isaba <> Izaba | 1999 |
| Iza <> Itza | 2009 |
| Izalzu <> Itzaltzu | 2000 |
| Karrantza Harana / Valle de Carranza | 2001 |
| Labastida / Bastida | 2006 |
| Lanciego / Lantziego | 1995 |
| Laudio / Llodio | 2005 |
| Leache / Leatxe | 2013 |
| Leoz <> Leotz | 2009 |
| Lónguida <> Longida | 2000 |
| Luzaide / Valcarlos | 1989 |
| Maruri-Jatabe | 1997 |

El nombre eusquérico es *Jatabe* (léase *Yatabe*) y hacer referencia a su ubicación geográfica ('debajo del monte Jata'). El nombre usado en castellano, también de origen vasco, significa 'villa de Maru'. En el diccionario de 1802 aparece como *Maruri Xatabe*.

| | |
|---|------|
| Monreal <> Elo | 2011 |
| Moreda de Álava / Moreda Araba | 2011 |
| Navascués <> Nabaskoze | 2011 |
| Noáin (Valle de Elorz) <> Noain (Elortzibar) | 1999 |
| Ochagavía <> Otsagabia | 2006 |

En el primer Nomenclátor realizado por la Academia se propuso *Otsagi*, forma oral que ha tenido gran aceptación.

| | |
|----------------------------|------|
| Olazti / Olazagutía | 1989 |
|----------------------------|------|

³ BOE núm. 221, de 14 de septiembre de 2011

Aunque en 1989 se adoptó *Olazti*, como forma eusquérica, se trata de una forma oral y la Academia posteriormente recomendó *Olatzagutia* como único nombre.

Olite <> Erriberri 2009

En el Diccionario de 1802 nos da razón del nombre vasco: “*Garibay dice que por otro nombre se llama Erriveri, que significa tierra nueva*” Dicho nombre aparece en las placas de cerámica que puso la Diputación de Navarra en la década de 1920 y ha gozado de gran popularidad.

Olóriz <> Oloritz 2009

Oronz <> Orontze 2006

Oroz-Betelu <> Orotz-Betelu 2009

Orreaga / Roncesvalles 1989

Oyón-Oion 1992

Pamplona <> Iruña 1991

La forma oficial en euskera no es la recomendada por la Academia, *Iruñea*, con lo que se da la paradoja que en nominativo se usa *Iruña*, pero al declinar se utiliza, de facto *Iruñea* en la mayoría de los casos: *Iruñeko*, *Iruñetik*, *Iruñera*...

Peñacerrada-Urizaharra 1995

Peralta <> Azkoien 2009

Altadill (1914) dice que “*también se la nombró Azkoyen, palabra vasca cuyo significado no se nos alcanza*”, sin embargo *Azkoien* es la traducción literal de *Peralta*, y cabe sospechar que la misma es obra del citado autor.

Puente la Reina <> Gares 1991

Ribera Baja / Erribera Beitia 1996

En la actualidad está en trámite para cambiar por *Erriberabeitia*.

Roncal <> Erronkari 2000

Salinas de Oro <> Jaitz 2009

La forma eusquérica es la evolución de *Janitz*, con pérdida de *n*. El nombre castellano recoge la actividad, salinas, y el nombre de un despoblado, *Oro*, que no tiene nada que ver con el metal.

San Millán / Donemiliaga 1996

Sangüesa <> Zangoza 1999

Sarriés <> Sartze 2000

Soraluze-Placencia de las Armas 1988

Trucios-Turtzioz 1997

Ugao-Miraballes 1986

Unzué <> Untzue 2011⁴

Urdazubi / Urdax 1989

Urduña / Orduña 2001

En 2009 sustituyó el guion por la barra.

Urzainqui <> Urzainki 2006

Uztárroz <> Uztarroze 1999

Val de Olló / Ollaran (Olló) 2016

Valdegovía / Gaubea. 2006

En 1982 incluyó la tilde en el nombre.

Valle de Egüés <> Eguesibar 2015

Cuando el ayuntamiento en 2014 decidió oficializar la forma eusquérica, *Eguesibar*, descubrió que su nombre oficial no era, tal y como creían, *Valle de Egüés*, sino *Egüés* y primeramente tuvieron que cambiar por *Valle de Egüés*, y al año siguiente por *Valle de Egüés <> Eguesibar*.

Valle de Trápaga-Trapagaran 1983

Valle de Yerri <> Deierri 2006

Deierri es un compuesto de *Deio*, topónimo y antropónimo y *herri* ‘país’ o ‘territorio’, que al castellanizarse se confundió con la preposición.

Vidángoz <> Bidankoze 2000

Villabuena de Álava / Eskuernaga 1996

Villava <> Atarrabia 1991

Vitoria-Gasteiz 1983

Yécora / Iekora 2002

Zabalza <> Zabaltza 2009

Zizur Mayor <> Zizur Nagusia 1992

⁴ <http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/codmun12/12codmunmod.htm>

ANEXO 3

Municipios con el nombre solamente en euskera.

Nombre oficial - Año de cambio - Denominación anterior

Abadiño 1983 Abadiano

Se trata de un caso particular de pérdida de *n lenis*. De *Abadiano* surgió *Abadio*, documentado en la Edad Media, en el que debemos suponer una nasalización, y de allí *Abadiño*.

Abaltzisketa 1983 Abalcisqueta

En 1857 cambió de *Abalcizqueta* a *Abalcisqueta*.

Aia 1990 Aya

Ajangiz Ajánguiz

Desapareció en 1943 agregado a Gernika-Lumo y se creó de nuevo en 1990 con grafía vasca. Oralmente se denomina “*Ayíngis*”

Albiztur 1982 Albíztur

En 1920 cambió de *Albístur* a *Albíztur* y en 1982 pasó de *Albíztur* a *Albiztur*

Alegia 1982 Alegría de Oria

Alkiza 1984 Alquiza

Alonsotegi Alonsótegui

Desapareció en 1857 y se creó en 1990 con el barrio de Iraurgi que siempre había sido de Barakaldo. Curiosamente los vasco-hablantes de la zona lo denominan *Alontzotei*.

Altzaga Alzaga

Desapareció en 1967 integrado en Itsasondo, y en 1990 renació con el nombre en euskera.

Altzo 1982 Alzo

Amezqueta 1982 Amézqueta

Amorebieta-Etxano Amorebieta-Echano

En 1858 figuran como *Amorevieta* o *Zornoza* y en el trabajo de 1906 se propuso *Amorevieta* a secas. Se fusionó con *Echano* en 1951 como *Amorebieta-Echano* y pasó a ser *Amorebieta-Etxano* en 1997. La mayoría de la población reside en el barrio de *Zornotza*, que denominaba una antigua merindad de Bizkaia, y en dicho lugar estaban los ayuntamientos de las anteiglesias, separados unos metros. Por ese motivo en euskera al municipio se le llama *Sorrontza*.

Antzuola 1982 Anzuola

Araitz 1989 Araiz

Arakaldo 1997 Aracaldo

Arakil 1989 Araquil

Aramaio 1984 Aramayona

La pérdida de la *n lenis* se documenta desde el siglo XV en diferentes romances:

Berriz ez nentorke Aramaiko kontrara. (No vendría de nuevo contra Aramaio)

Hartuko dut esku batean gezia

bestean zuzi irazegia

erreko dot Aramaio guztia.

(Cogeré en una mano una fecha, en la otra una antorcha ardiendo, quemaré todo Aramaio).

Arantza 1989 Aranaz

No es una mera adaptación a la grafía vasca ya que el nombre original era *Aranatz*, pero la Academia dio por buena la forma moderna *Arantza*.

Arantzazu 1982 Aránzazu

Areatza 1982 Villaro o Arenaza

Aretxabaleta 1982 Arechabaleta

Aribe 1989 Arive

Arraia-Maeztu 1987 Arraya-Maestu

Se creó en 1958 con Laminoria, Apellániz y Arraia con el nombre de Maestu, localidad principal. En 1989 cambió de *Maestu* a *Arraia-Maestu*.

Arrankudiaga 1982 Arrancudiaga

Arratzu Arrazua de Vizcaya

En 1966 se incorporó a Gernika y en 1992 se segregó como *Arratzu*.

Arratzua-Ubarrundia 2012 Arrazua-Ubarrundia

Se creó en 1922 por la fusión de Arrazua y Ubarrundia. Es particularmente emotivo el primero de los motivos de esta unión: *Dotar de una plaza de Secretario al Ayuntamiento, éste tenía que estar liberado, ya que hasta ahora lo venía desempeñando el maestro o el vecino más ilustrado. Esto suponía elevar considerablemente la partida presupuestaria para secretario en unos Ayuntamientos débiles. Por lo tanto en este sentido la fusión sería una ventaja económica importante.*

Artea 1994 Castillo y Elejabeitia

En municipio se creó por la fusión de las anteiglesias de *Castillo* y *Elejabeitia* y el centró pasó a estar en el lugar de *Arteaga*. En 1858 aparece como *anteiglesias unidas de Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1877 aparece como *Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1982 pasó de *Castillo y Elejabeitia* a *Castillo-Elejabeitia*. Sin embargo *Arteaga* no era conocido por no aparecer en ningún cartel ni papel, y en 1994 adoptaron la forma oral *Artea*, desterrando los originales *Gaztelu* y *Elexabeitia*.

Artzetales 2001 Arcentales

Aunque en el INE se recoge que el cambio se dio en 1982 el proceso no se culminó hasta 2001.

Artziniega 1989 Arceniega

El nombre ha sufrido bastantes cambios llamándose *Arceniega* y *Arciniega*.

Atxondo 1981 Achondo

Aulesti 1982 Murélagu

El nombre del barrio principal, donde está la iglesia, sustituyó en el habla al original. En el diccionario de 1802 se llama al núcleo *Auleztia de Murelaga* y al hablar de Murelaga dice: *la torre llamada de Auleztia, que da nombre á una puebla que hace parte de la poblacion de Murelaga*. En Madoz figura como “*puebla de Auleztia*”. Hoy en día *Murelaga* es un caserío y una ermita, que fue la parroquia hasta el siglo XVI.

Azkoitia 1982 Azcoitia

Bakaiku 1989 Bacáicoa

Bakio 1995 Baquío

En 1927 Bakio duplicó su superficie con la incorporación del barrio de San Pelaio que pertenecía a Bermeo. En ocasiones se denominó *Basigo de Baquío*.

Barakaldo 1986 Baracaldo

Barrika 1984 Barrica

Bedia 1982 Bedia o Vedia

Beintza-Labaien 1989 Beinza-Labayen

Curiosamente en 1857 pasó de ser Beinza-Labayen a Labayen, y en 1950 recuperó su nombre compuesto, para volver a perderlo y recuperarlo más tarde.

Belauntza 1988 Belaunza

Berastegi 1984 Berástegui

Bergara 1982 Vergara

Bidaurreta 1999 Vidaurreta

Deba 1982 Deva

Elantxobe 1987 Elanchove

Elduain 1990 Elduayen

Elgeta 1982 Elgueta

Eratsun 1989 Erasun

Ergoiena 1989 Ergoyena

En 1989 adoptó *Ergoien*, pero posteriormente, en 1994, recuperó el artículo, *Ergoiena*.

Errenteria 1998 Rentería

Errezil 1982 Régil

| | | |
|------------------------|------|----------------|
| Errigoiti | 1986 | Rigoitia |
| Eskoriatza | 1982 | Escoriaza |
| Esteribar | 1989 | Esteríbar |
| Etxalar | 1989 | Echalar |
| Etxarri Aranatz | 1989 | Echarri-Aranaz |

En 2016 ha suprimido el guion.

| | | |
|------------------|------|--|
| Etxauri | 1992 | Echauri |
| Etxebarri | 1985 | Echévarri (o San Esteban de Echévarri) |

Aunque los municipios de *Etxebarri* y *Etxebarri* no se han confundido nunca, los nombres oficiales han sufrido cambios, intentando evitar la posible confusión. En 1985 pasó de *Echevárri* a *Anteiglesia de San Esteban de Etxebarri-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Como el nombre era complicado, y pedía ser ordenado alfabéticamente en la letra A, en 1994 cambiaron por *Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Finalmente, en 2005 decidieron poner el topónimo sin mayor aditamento, *Etxebarri*.

| | | |
|-------------------|------|-------------------------|
| Etxebarria | 1988 | Echevarría o Echebarría |
|-------------------|------|-------------------------|

Al igual que en el caso de *Etxebarri* en ocasiones aparece con la advocación, como en 1858 que figura como *San Andrés de Echevarría*, aunque dos años después es Echevarría. La Academia en 1979 propuso, para diferenciar los dos pueblos (*Uribe*-)*Etxebarri* y (*Markin*-)*Etxebarria*, sin ningún éxito, aunque la segunda si era usada oralmente en euskera por los de los pueblos aledaños.

| | | |
|-------------------|------|------------|
| Ezkurra | 1989 | Ezcurra |
| Fruiz | 1995 | Frúniz |
| Gabiria | 1982 | Gaviria |
| Gaintza | 1996 | Gáinza |
| Galdakao | 1982 | Galdácano |
| Gamiz-Fika | 1982 | Gámiz-Fica |

En 1930 se unieron las anteiglesias de Gamiz y Fika, con capitalidad en el primero.

| | | |
|-------------------------|------|-------------------------------|
| Garai | 2004 | Garay |
| Garaioa | 1989 | Garayoa |
| Gatika | 1995 | Gatica |
| Gautegiz-Arteaga | 1996 | Arteaga o Gautéguz de Arteaga |

En 1877 pasó a ser *Arteaga* y en 1960 *Gauteguiz de Arteaga*.

| | | |
|---------------------|------|-----------------|
| Gernika-Lumo | 1983 | Guernica y Lumo |
| Getaria | 1982 | Guetaria |
| Getxo | 1982 | Guecho |

| | | |
|--------------------|------|---------------|
| Gizaburuaga | 2000 | |
| Gordexola | 1983 | Gordejuela |
| Hondarribia | 1982 | Fuenterrabía |
| Ibarrangelu | 1994 | Ibarranguelua |
| Igantzi | 1989 | Yanci |
| Igorre | 1982 | Yurre |
| Ikaztegieta | | Icazteguieta |

Desapareció en 1967 incorporándose al nuevo *Hiruerrieta*, se creó de nuevo en 1990 como *Ikaztegieta*.

| | | |
|-----------------|------|---------|
| Imotz | 1989 | Imoz |
| Irurtzun | | Irurzun |

Desapareció en el siglo XIX y se creó de nuevo en 1991 como *Irurtzun*.

| | | |
|------------------|------|----------|
| Itsasondo | 1982 | Isasondo |
|------------------|------|----------|

Iurreta Yurreta Se incorporó a Durango en 1930 y se separó en 1990 como *Iurreta*. La Academia propuso la forma *Ihurreta* para facilitar la pronunciación, ya que mientras que en castellano se pronuncia en tres sílabas, en euskera lo hace en cuatro: *Iyurreta*.

| | | |
|----------------|------|--------|
| Izurtza | 1997 | Izurza |
|----------------|------|--------|

| | | |
|------------------|--|-----------|
| Kortezubi | | Cortézubi |
|------------------|--|-----------|

Se extinguió en 1966 incorporándose a Gernika. Se separó en 1987 como Kortezubi.

| | | |
|---------------|------|--------|
| Kripan | 1997 | Cripán |
|---------------|------|--------|

| | | |
|------------------|------|-----------|
| Kuartango | 1997 | Cuartango |
|------------------|------|-----------|

| | | |
|-----------------|------|---------|
| Lakuntza | 1989 | Lacunza |
|-----------------|------|---------|

| | | |
|--------------|------|------|
| Lantz | 1989 | Lanz |
|--------------|------|------|

| | | |
|-------------------|------|------------|
| Larrabetzu | 1983 | Larrabezúa |
|-------------------|------|------------|

| | | |
|---------------|------|-----------|
| Laukiz | 1987 | Lauquíniz |
|---------------|------|-----------|

| | | |
|---------------|------|---------|
| Lazkao | 1982 | Lazcano |
|---------------|------|---------|

| | | |
|------------------------|------|-------------------|
| Leaburu-Gaztelu | 1982 | Leaburu y Gaztelu |
|------------------------|------|-------------------|

Se creó en 1965 por la fusión de ambos ayuntamientos.

| | | |
|----------------|------|----------|
| Legazpi | 1991 | Legazpia |
|----------------|------|----------|

| | | |
|----------------|------|---------------------|
| Legutio | 1982 | Villarreal de Álava |
|----------------|------|---------------------|

| | | |
|-----------------------|------|------------------|
| Leintz-Gatzaga | 1982 | Salinas de Léniz |
|-----------------------|------|------------------|

| | | |
|--------------|------|--------|
| Leioa | 1982 | Lejona |
|--------------|------|--------|

| | | |
|---------------|------|-------|
| Leitza | 1989 | Leiza |
|---------------|------|-------|

| | | |
|-----------------|------|-----------|
| Lekeitio | 1982 | Lequeitio |
|-----------------|------|-----------|

Lekunberri Lecumberri

Se creó en 1995, segregándose de Larraun, como Lekunberri.

Lemoa 1982 Lemoa

Lemoiz 1991 Lemóniz

Lesaka 1989 Lesaca

Lizartza 1982 Lizarza

Loiu Lujua

En 1966 se extinguió anexionándolo Bilbao y se creó en 1982.

Mallabia 1982 Mallavia

Markina-Xemein 1984 Marquina-Jeméin

El municipio se creó en 1952 por la fusión de la anteiglesia de Xemein y la villa de Markina, que, curiosamente, no tenía iglesia.

Mendexa 1982 Mendeja

Meñaka 1984 Meñaca

Mundaka 1982 Mundaca

Mungia 1984 Munguía

Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz 1986 Arbácegui y Guerricaiz

En 1887 se fusionaron la anteiglesia de Arbatzegi y la villa de Gerrikaitz. En 1986 cambió a *Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz*, poniendo en primer lugar el nombre usado de forma habitual y en segundo los históricos. Este uso está registrado en el diccionario de 1802 donde pone: “*conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar*”.

Muskiz 1982 (San Julián de) Musques (popularmente Somorrostro)

En 1982 paso de *Musques* a *Muskiz*, pero en 1920 figuraba como *San Julián de Musques*. Los antiguos concejos del valle de Somorrostro usaron habitualmente la advocación de la iglesia hasta su constitución como ayuntamientos independientes: *San Julian de Musques, San Roman de Cierbana, Santa Juliana y San Pedro de Abanto, San Pedro de Sestao, San Salvador del Valle del Trapaga y Santurce*.

Mutiloa 1982 Mutiloa

Mutriku 1982 Motrico

Muxika 1983 Múgica

Nabarniz Navárniz

Desapareció en 1966 anexionada por Gernika y volvió a crearse en 1987 como *Nabarniz*.

Oiartzun 1990 Oyarzun

Okondo 1982 Oquendo

Oñati 1982 Oñate

Orbaizeta 1989 Orbaiceta

La forma oral en euskera, *Orbaizta*, no aportaba testimonio de la sibilante y por ese motivo en 1989, a propuesta de la Academia, se adoptó *Orbaitzeta* posteriormente se comprobó que no era así, y en 2011 se oficializó *Orbaizeta*.

Ordizia 1982 Villafranca de Ordicia

Orendain 1988 Orendáin

En 1957 se unió a *Iruerrieta* y en 1988 volvió a ser municipio independiente. Al volver a constituirse suprimió la tilde.

Orexa 1982 Oreja

Orkoien 2001 Orcoyen

Desapareció en 1857 y resurgió en 1992. En 2001 decidió oficializar su grafía eusquérica y lo logró⁵ en 2005.

Ormaiztegi 1982 Ormaíztegui

Orozko 1986 Orozco

Otxandio 1984 Ochandiano

Pasaia 1982 Pasajes

Plentzia 1984 Plencia

Santurtzi 1983 Santurce

El nombre proviene de *Sant Jurgi*, forma eusquérica de *San Jorge*, que dio *Santurtzi* y posteriormente, en castellano, evolucionó a *Santurce*. En 1910 el municipio se dividió en *Santurce-Antiguo* y *Santurce-Ortuella*.

Sondika 1982 Sondica

Sopela 2014 Sopelana

Sukarrieta 1984 Pedernales

El nombre de este pueblo es particular, ya que en origen era *Samikola*, pero siendo de habla vasca cambió a *Pedernales* por la abundancia de esa piedra en sus playas. Dicho pedernal llegó como estiba de los barcos. La forma *Sukarrieta* es un neotopónimo.

Sunbilla 1989 Sumbilla

Ubide 1995 Ubidea

Uharte Arakil 1989 Huarte-Araquil

En 2014 suprimió el guion entre los dos nombres.

Ujué / Uxue 2017 Ujué (Está en proceso de cambio).

Ultzama 1989 Ulzama

Urkabustaiz 1995 Urkabustaiz

Urretxu 1982 Villarreal de Urrechua

⁵ BOE 308, Lunes 26 diciembre 2005.

Valle de Villaverde 2005 Villaverde de Trucios

El cambio se hizo para poder quitar el nombre de *Trucios* por la clásica enemistad entre vecinos. La nueva forma adoptada aparecía en el *Catastro de Ensenada*, pero era totalmente desconocida en el lugar.

Zaldibar 1982 Zaldívar

El nombre actual es un derivado del original *Zaldua*, nombre de la casa torre, pero que significa ‘El Soto’ e *ibar* ‘valle’, con lo que significa ‘Valle de Zaldua’. Curiosamente se ha traducido, incorrectamente, como ‘Valle del Caballo’, por *zaldi* ‘caballo’ en euskera.

Zaldibia 1982 Zaldivia

Zalduondo 1984 Zalduendo de Álava

Zarautz 1982 Zarauz

Zeanuri 1982 Ceánuri

Un fallo en la tramitación hizo que en 1982 pasase de *Ceánuri* a *Ceanuri*, pero el ayuntamiento usó *Zeanuri* y realizó el expediente en 1993.

Zeberio 1982 Ceberio

Zegama 1982 Cegama

Zerain 1984 Ceráin

Zestoa 1984 Cestona

Zierbena Ciérvana

Se creó en 1994 dando lugar a un pequeño litigio con *Abanto-Zierbena*.

Zigoitia 1995 Cigoitia

Ziordia 1989 Ciordia

Ziortza-Bolibar Cenarruza y Puebla de Bolívar

El municipio denominado *Cenarruza*, en euskera oralmente *Ziortza*, desapareció en 1968 absorbido por Markina-Xemien, y se creó de nuevo en 2004 con el nombre de *Ziortza-Bolibar*, en el que se recogen la anteiglesia y la puebla de Bolibar.

Zizur Mayor / Zizur Nagusia Cizur

Se creó en 1992 por segregación de la céndea de Cizur como *Zizur Mayor / Zizur Nagusia*.

Zizurkil 1982 Cizúrquil

Zuia 1995 Zuya

Zumaia 1983 Zumaya

Un caso particular es la supresión del acento gráfico ya que en euskera no se usa el mismo. Con todo, el uso del mismo no ha sido siempre muy minucioso, y, por poner un ejemplo, *Gorliz* en los listados de 1979 aparecía sin tilde. Esto no debe sorprendernos, en Francia es oficial *Ainhoa*, aunque de acuerdo a la grafía francesa, debería ser *Aïnhóa*. La danza del tilde se ve en *Ataun*, que cambio de *Ataún* a *Atáun* en 1860, y a *Ataun* en 1897.

Beasain debería haber sido *Beasáin*, pero en 1897 perdió la tilde. En 1857 aparece, será una errata, como *Béasain*. Es singular el caso de *Bertizarana* que en el siglo XX, ignoro la fecha exacta, se modificó a *Bértiz-Arana*, como si se tratase de dos localidades, y en 1989 volvió a ser *Bertizarana*. *Cárcar*, *Garínoain* y *Guesálaz*, sin embargo, estuvieron sin acento hasta 1986, el mismo año en el que le quitaron la tilde a *Olaibar*.

Abaigar, Aizarnazabal (1982), Andoain, Anue (1989), Asparrena (1982), Barbarin (1986), Basaburua (1989), Baztan (1989), Berriatua (1999), Berriz (cambió de Verriz a Bériz en 1929 y suprimió la tilde en 2002), Bertizarana (1989), Donamaria (1989), Eibar (1982), Elgoibar, Ermua (1982), Gorniz (2001), Idiazabal (1982), Irun (1989), Ispaster (1982), Larraun (1989), Olaberria (1982), Ondarroa (1982), Saldias, Urdiain, Urduliz (2002), Usurbil (1999), Zaratamo (1993) y Zumarraga (1996).